

En Aldeanueva a 26 de mayo de 1636 se juntó el concejo, especialmente Bernabé Gutiérrez y Juan Pérez, alcaldes ordinarios, Juan de la Cuesta, Rodrigo Fernández Montesinos, Juan Jiménez, Diego Navarro, Zeledón Martínez de Bucesta, regidores perpetuos, y los vecinos, estando juntos en su concejo público abierto dijeron que daban todo su poder a Bernabé Gutiérrez y Juan Pérez, alcaldes ordinarios, Juan de Lera, Juan Marín, Juan de la Cuesta, Juan Jiménez, Rodrigo Fernández de Montesinos, Diego Navarro, Zeledón Martínez de Bucesta y Diego de Ortubia, regidores perpetuos, y a Pedro de Gabilondo, Juan Falcón, Miguel Ruiz, mayor, Juan de Ortuvia, Felipe Falcón y Juan Ruiz Pérez, vecinos de este lugar, y a Pedro de la Plaza, procurador del número y Consejo Supremo de su Majestad de la villa de Madrid, a todos juntos para que puedan asentar arbitrios entre los vecinos de este lugar, los que menos perjuicio hagan, para que con ellos se pueda hacer pago de la compra de los cuatro mil maravedís de que su Majestad a dado su Real Orden y comisión a Antonio de Contreras, caballero del orden de Calatrava y del su Consejo y del de Hacienda, para poder vender a los lugares y aldeas sujetas a cabeza de partido como lo es este lugar, sujeto a la jurisdicción de la ciudad de Calahorra, e lo que faltare, si no hubiere arbitrios bastantes, se reparta entre todos los vecinos a pro rata, conforme a la calidad y cantidad de abonos de cada vecino. Y para que en razón de ello puedan elegir persona que convenga, para que vaya a hacer la compra de los dichos cuatro mil maravedís de nuestra jurisdicción. Y sobre ello concertar el precio y valor que este concejo y vecinos por la dicha compra han de dar a su Majestad capitulando las condiciones que le parecieren convenir a este concejo y vecinos para su quietud. Y para que este lugar pueda hacer la paga con puntualidad como convenga puedan obligar sus personas y bienes, muebles e raíces, habidos e por haber, y los propios e rentas de este dicho concejo y vecinos, a la paga y seguridad de los dichos maravedís.

AHPLo., Legajo 6.264, 1636, Folios 200 - 203, Sebastián del Moral.

En Aldeanueva a 15 de junio de 1636 Miguel Ruiz Falcón, vecino de este lugar, revocó todos los poderes que, como vecino de este lugar, haya otorgado hasta el día de hoy en el consejo, en especial un poder que otorgó con los demás vecinos cerca de la nueva jurisdicción de los cuatro mil maravedís pide al escribano que se lo notifique al ayuntamiento y personas señaladas, cuya revocación hace, dejando como deja, a todos los susodichos en su calidad, honra y buena opinión.

AHPLo., Legajo 6.264, 1636, Folio 281, Sebastián del Moral.

En Arnedo de Ebro a [ilegible] de mayo de 1663 se juntó en concejo abierto, especialmente Miguel Ruiz de Bucesta y Martín Roldan, alcaldes, Bartolomé Falcón y Diego González, regidores, y dijeron que su majestad a vendido a Juan Manuel Iñiguez Arnedo, el señorío y vasallaje de la dicha villa, dándole los despachos necesarios para tomar la posesión del dicho señorío y en virtud de ellas se la ha dado don Juan Bela Serrano, y porque una de las cláusulas de la dicha venta es que, queriendo el dicho concejo eximirse de la dicha jurisdicción o tantearse, lo pudiese hacer dentro de 60 días, y por que esto no lo pueden excusar respecto de ser la dicha venta y vasallaje tan gravoso, como lo tienen experimentado en los vecinos que son de los lugares de señorío y en el estado eclesiástico de los dichos lugares, pues todos están notablemente lesos en parte muy considerable de intereses y exenciones y porque los dichos daños tienen su origen en las cargas, gravámenes y vejaciones con que los señores molestan a los dichos vecinos, como a sus vasallos, muy de continuo. Es preciso acudir a pedir a su majestad y señores de sus Reales Concejos y a las demás personas que para ello tengan orden, que les concedan la exención de jurisdicción. Dan su poder a los alcaldes y regidores y al licenciado Martín Subero, cura de la iglesia parroquial de Arnedo de Ebro, para que puedan pedir a su majestad y señores de sus Reales Concejos sean servidos de mandar hacer la dicha exención de su jurisdicción, sirviendo por ello a su majestad para sus guerras con la cantidad de maravedís que conforme a las concesiones y órdenes del reino se debieren pagar. Les dan poder para que puedan en su nombre hacer tanteo, saca y compra del señorío y vasallaje que tiene comprado el dicho don Juan Manuel Iñiguez Arnedo.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folios 93-95, Juan de Arrieta Tejada.

En Aldeanueva a 20 de junio de 1663, se juntó en concejo abierto, especialmente Miguel Ruiz de Bucesta y Martín Roldan, alcaldes, Bartolomé Falcón y Diego González, regidores, y dijeron que su majestad ha vendido a Juan Manuel Iñiguez de Arnedo el señorío y vasallaje de la dicha villa y su término y porque su majestad les a reservado su derecho para que si se quisiera eximir o tantear, lo pudiera hacer dentro de 60 días y que, usando el dicho derecho, han parecido ante su majestad y sus Reales Consejos y pedido se les conceda el derecho al dicho tanteo y compra. Y para la paga de lo que se debe dar a su majestad, y para los gastos que se pueden ofrecer en su prosecución, es necesaria mucha cantidad de dinero dieron su poder a los alcaldes y regidores y a Martín Marín, Zeledón Gutiérrez, Juan Ruiz Pérez y Juan Ruiz de Bucesta para que en su nombre puedan tomar a censo de cualesquiera personas, cabildos, concejos, universidades, conventos y comunidades que se los quieran dar, toda la cantidad de dinero que fuere necesario para la dicha compra y tanteo de manera que por falta de dinero no se deje de hacer el dicho tanteo a razón de 20.000 maravedís el millar, conforme a la pragmática de su majestad. Les dan poder para que obliguen e hipotequen a la seguridad de los censos las heredades y casas siguientes:

El aprovechamiento de las Pozas, que vale 6.000 ducados, y que en cada año reditúa de ella 400 ducados.

La pieza de Cabezgordo de 250 fanegas de sembradura, alinte con la muga de la villa de Autol, que es propia de esta villa y vale 2.000 mil ducados.

La pieza de los Quiñones que es propia del concejo de 260 fanegas de sembradura, que vale 3.900 ducados.

Las casas de las herrerías y fraguas de la villa, junto de la fuente, que valen 200 ducados.

La casa de la villa y sus solares, en la plaza, alinte de Juan Jiménez, cirujano, y herederos de Juan de Arrieta, que vale 500 ducados.

La casa del concejo de la villa, con sus carnicerías y tiendas, que valen 1000 ducados

De Miguel Ruiz, alcalde, una pieza en Costa Lengua, de 5 fanegas de sembradura, alinte Juan Herrero y Prudencio Gurrea, en el Campo, regadío, que vale 150 ducados.

Otra pieza del susodicho en Costa Lengua de 5 fanegas, alinte Jerónimo Ruiz y Martín Marín, que vale 100 ducados

De Martín Roldan, alcalde, una casa en la villa, alinte Bartolomé Falcón y Miguel Ruiz, que vale 300 ducados

Un corral en frente la esa casa, alinte Juan Moreno Falcón por dos partes y la calle de la Fuente, que vale 50 ducados

De Bartolomé Falcón, regidor, una pieza de 4 fanegas en Butrago, alinte Martín Roldan y Pedro Fernández, que vale 80 ducados

De Diego González, regidor, una pieza, regadío, en la Matalengua, de 4 fanegas, alinte Simón de Ocón y la calzada, que vale 80 ducados.

Otra pieza del susodicho en el regadío, en el Río Gallego, de 4 fanegas, alinte don Pedro de Medrano y el Río, que vale 80 ducados

El oficio de escribano del número y ayuntamiento, que vale 1000 ducados

De Juan Ruiz Pérez una pieza, regadío, en el Campo Bajo, de 5 fanegas, alinte el licenciado Losa y Juan Ruiz Gutiérrez, que vale 120 ducados

Otra pieza del susodicho, en las Gargantas, de 3 fanegas, alinte Mateo Moreno y Zeledón Ruiz, vale 70ducados.

Las casas en que vive, alinte de Miguel Ibáñez y casa de la Misericordia, que valen 400 ducados

De Miguel Ibáñez, una pieza, en regadío, en el Río Artoso, de 4 fanegas, alinte el camino de el Molino de Ebro y Diego de Alcaraz, que vale 80 ducados

Las casas en que vive en la villa, alinte Juan Ruiz Pérez y Domingo Pérez, que valen 200 ducados

De Juan Ruiz de Bucesta, una pieza, en el Campo, regadío, de 10 fanegas, alinte el Río de Sies, Manuel de Zugasti y la Carrera, que vale 500 ducados

Otra pieza, regadío, del susodicho en los Novalios, de 5 fanegas, alinte el río Molinar y el Cumbero, que vale 200 ducados

Otra pieza, en la Matalengua, de 5 fanegas, regadío, alinte, Ventura de Zugasti y la Calzada, que vale 200 ducados

Una viña, en el Tuero, de 13 peonadas, alinte de la Encomienda de Juan y Sebastián de Ortuvia, que vale 150 ducados

De Blas Pérez, una pieza, de 4 fanegas en la Retuerta, regadío, alinte Pedro Pérez y el río de el Caño, que vale 160 ducados

Un cañamar, de 1 fanega, en la Casilla, alinte Joseph Gutiérrez y Domingo Minguez, que vale 50 ducados

De Diego las Heras, yerno de Cillero, una pieza, de 2 fanegas y media, en la Hoya de Valtuerto, alinte Diego Jiménez y Pedro Jiménez, que vale 50 ducados

De Miguel Ruiz de Bucesta, una viña, de 14 peonadas, en Camino de la Lonbilla, alinte Francisco Marín y Juan Ruiz de Bucesta, que vale 170 ducados

Una pieza, de 5 fanegas, en las Torrontijas, alinte Juan Ruiz de Bucesta y la Carrera, regadío, que vale 150 ducados

De Mateo Moreno, una viña, de 12 peonadas, en la Carrasquilla, alinte el Camino y la Yasa, vale 240 ducados

Una pieza en el Río Capazo, regadío, de 4 fanegas, alinte Diego Muñoz y Zeledón Gutiérrez, vale 180 ducados

Una huerta, en la Fuente Nueva, de 3 medias, alinte la Fuente Nueva y herederos de Pedro Cordón, vale 500 ducados

De Francisco Moreno, yerno Jiménez, una era, con sus arranales, en Camino Cabezo, alinte Pedro Álvarez y herederos de Juan de Lera, vale 30 ducados

Una pieza en el Esparragal, de 2 fanegas, alinte Martín Marín y Gregorio Alonso, vale 30 ducados

De Gaspar de Cornago, sus casas en Barrioverde, alinte Pedro Gutiérrez de el Cantón y Francisco Ruiz, que vale 200 ducados

De Juan Moreno, yerno de Ruiz, una casa, alinte Antonio de Bilbao y Blas Pérez, que vale 130 ducados

De Miguel Martínez Diente, una pieza, de 12 fanegas, en Hoya Lengua, alinte Juan Palacio y Juan Aguado, vale 70 ducados

Un pajar, alinte Diego López y Agustín González, que vale 30 ducados

De Juan de Alfaro, un corral, con sus pajares, alinte Andrés de Muro y Juan Fernández, que vale 100 ducados

De Francisco Marín su casa y corrales, alinte herederos de Diego la Cuesta y Diego Calvo, que vale 300 ducados

De Francisco Gutiérrez, yerno de Palacio, una viña, de 4 peonadas, en las Planillas, alinte Zeledón Ruiz y Pedro Pérez Adán, que vale 100 ducados

Sus casas, alinte Diego González y el licenciado Diego Cordón, que valen 200 ducados

De el licenciado Pedro Ruiz, médico, una viña, de 5 peonadas, en las Planillas, alinte de Miguel Ruiz y herederos de Juan Subero, que vale 100 ducados

Una viña, en los Altos, de 6 peonadas, alinte Joseph Matute y Juan López, que vale 100 ducados

De Manuel de Ocón, una pieza, en los Novalios, de 5 fanegas, alinte Mateo Moreno y Miguel de Ocón, que vale 150 ducados

De Juan Jiménez Obispo, una viña, de 5 peonadas, en los Altos, alinte Pedro Moreno y Pedro Muñoz, que vale 100 ducados

De Miguel Gutiérrez, de la Coja, una pieza, en regadío, en el Pozuelo, de 2 fanegas, alinte Martín Marín y heredad de la iglesia de Calahorra, que vale 30 ducados

Y asimismo puedan obligar e hipotecar al seguro de los censos y sus principales los maravedís que parecieren salir de cualesquier arbitrios de que el concejo y vecinos de la dicha villa usaren.

Además, dieron todo su poder a la justicia y regimiento para que con toda puntualidad se puedan pagar los réditos de los censos que se fundaren en virtud de esta escritura y que se excusen costas y gastos en su cobranza.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folios 96-104, Juan de Arrieta Tejada.

Diego González, regidor del estado de hombres buenos, Juan Ruiz Pérez y Martín Marín, todos vecinos de Arnedo de Ebro y comisarios nombrados por el concejo para las diligencias de su exención y tanteo, dicen que el señorío y vasallaje de los vecinos fue vendido por su majestad, a Juan Manuel Iñiguez de Arnedo, hijo de Martín de Arnedo, oidor del Consejo Real, y los dichos vecinos han tratado de tantearse y eximirse del dicho señorío y vasallaje, y tienen hecho tanteo ante el Real Consejo y han buscado dinero por diversos medios, y todos se les han desvanecido, así por atenciones que se tiene con Martín de Arnedo, como por diligencias que han hecho Juan Marín y Zeledonio Ruiz de Bucesta, personas poderosas y afectas a el susodicho; y ahora el concejo y vecinos se hallan con 8.000 ducados, los cuales consignan para que se sirva mandarlos poner en deposito para dar satisfacción a Juan Manuel Iñiguez de Arnedo. A vuestra merced suplicamos se sirva de admitir la dicha consignación, y mandar que los dichos 8.000 ducados se pongan en depósito para que estén a disposición del Real Concejo.

Martín Roldan, alcalde ordinario de Arnedo de Ebro, manda se admita esta petición y consignación de los 8.000 ducados y manda se depositen en Juan de Ortuvia Remírez.

En Arnedo de Ebro a 29 de junio de 1663 pareció Juan de Ortuvia Ramírez, vecino de Calahorra, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Navarra, en virtud del auto de esta otra parte, confeso haber recibido de Diego González, regidor, 88.000 reales de moneda de vellón

Juan de Ortuvia, se obligó a tenerlos en su poder hasta que Martín Roldan, alcalde, le mande ser entregados.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folios 192-193, Juan de Arrieta Tejada.

Reunido el concejo de la villa de Arnedo de Ebro, que antes se llamaba el lugar de Aldeanueva, especialmente Miguel Ruiz de Bucesta y Martín Roldan, alcaldes, Bartolomé Falcón y Diego González, regidores, dicen que su majestad a sido servido de vender por venta real y por juro de heredad el señorío y vasallaje de la dicha villa con su jurisdicción civil y criminal a Juan Manuel Iñiguez de Arnedo, hijo de Martín Iñiguez de Arnedo, del Consejo Real de Castilla, con ciertas condiciones y por el precio que en la escritura de venta se declara, y porque el deseo de esta dicha villa y sus vecinos es ser vasallos de su majestad y gozar de la merced que les esta concedida del tanteo, lo cual no se puede conseguir sin buscar a censo todo el dinero que fuere necesario, así para el dicho tanteo, como para los gastos y conducciones del, por tanto dan su poder a Diego González, regidor, Juan Ruiz Pérez, Martín Marin, Juan Ruiz de Bucesta, y Zeledón Gutiérrez, para que en su nombre puedan tomar a censo todas las cantidades de maravedís en plata o vellón que sean necesarias, así para el tanteo y compra de la dicha villa como para todos los demás gastos, y para los gastos en los pleitos que están pendientes sobre los pastos [ilegible] con la ciudad de Calahorra, lugar de Rincón de Soto y [ilegible]. Para la seguridad del censo que tomaren hipotecan los bienes raíces siguientes:

De Miguel Ruiz, alcalde, una pieza en Costa Lengua, de 5 fanegas de sembradura, alinte Juan Herrero y Prudencio de Gurrea, en el campo, regadío, que vale 150 ducados

Otra pieza de Miguel Ruiz de Bucesta, en Costa Lengua, de 5 fanegas, alinte Jerónimo Ruiz y Martín Marín, que vale 100 ducados

De Martín Roldan, alcalde, una casa, alinte Bartolomé Falcón y Miguel Ruiz, que vale 300 ducados

Un corral enfrente la dicha casa, alinte Juan Moreno Falcón, por dos partes, y la calle de la Fuente, que vale 50 ducados

De Bartolomé Falcón, regidor, una pieza, de 4 fanegas, en Butrago, alinte Martín Roldan y Pedro Fernández, que vale 80 ducados

De Diego González, regidor, una pieza, regadío en la Mata Luengo, de 4 fanegas, alinte Simón de Ocón y La Calzada, que vale 80 ducados

Otra pieza del susodicho, en el regadío, en el Río Gallego, de 4 fanegas, alinte Pedro de Medrano y el río, que vale 80 ducados

El oficio de escribano del número y ayuntamiento que vale 1.000 ducados

De Juan Ruiz Pérez, una pieza, regadío, en el Campo Bajo, de 5 fanegas, alinte del licenciado Losa y Juan Ruiz Gutiérrez, que vale 120 ducados

Otra pieza del susodicho, en las Gargantas, de 3 fanegas, alinte Mateo Moreno y Zeledón Ruiz, vale 70 ducados

Las casas del susodicho, alinte de Miguel Ibáñez y casa de la Misericordia, que vale 400 ducados

De Miguel Ibáñez, una pieza, en el río Artoso, regadío, de 4 fanegas, alinte el camino de Ebro y Diego de Alcaraz, que vale 80 ducados

Su casa, alinte Juan Ruiz Pérez y Domingo Pérez, que valen 200 ducados

De Juan Ruiz de Bucesta, una pieza, en el Campo Regadío, de 2 fanegas, alinte el río de Sies, Manuela de Zugasti y la Carrera, que vale 500 ducados

Otra pieza, regadío, en los Novalios, de 5 fanegas, alinte el río Molinar y el Cumbreño, que vale 200 ducados

Otra pieza, en la Mata Luengo, de 5 fanegas, regadío, alinte Ventura de Zugasti y la Calzada, que vale 200 ducados

Una viña, en el Tuero, de 13 peonadas, alinte la encomienda de San Juan y Sebastián de Urtuvia, que vale 150 ducados

De Blas Pérez, una pieza, de 4 fanegas, en la Retuerta, regadío, alinte Pedro Pérez y el río del Caño, que vale 160 ducados

Otra pieza de 5 fanegas, regadío, en el Campo, alinte Cristóbal Marín y Juan Ruiz, que vale 70 ducados

De Sebastián de Matria, menor, una viña, en los Altos, de 7 peonadas, alinte Mateo Moreno y el camino, que vale 80 ducados]

De Juan Moreno Falcón, una pieza, de 4 fanegas, regadío, en la Arquilla, alinte Juan Ruiz de Bucesta y Gaspar Moreno. [Margen derecho: 200]

Otra pieza, de 3 fanegas en el Esparragal, alinte Miguel López y el camino de Cabezo, que vale 90 ducados

De Bartolomé Ruiz, una pieza, regadío, 5 fanegas, en camino de Rivaroyas, alinte el camino y Francisco Pérez, vale 150 ducados

Un majuelo, 8 peonadas, en los Altos, alinte Diego Marcilla y Juan Jiménez, que vale 80 ducados

De Miguel Ibáñez, una viña, 8 peonadas, en camino de Calahorra, alinte el camino y Juan Moreno, vale 100 ducados

Una pieza, 4 fanegas, en la Plana de Turras, alinte la Carrera y herederos de Felipe Falcón, vale 40 ducados

De Miguel Ruiz Carretero, una viña, 10 peonadas, en los Altos, con 30 pies de olivos, en los Altos, alinte Cristóbal Marín y Antonio la Cuesta, vale 200 ducados

Una casa en la calle de la Fuente, alinte Martín Roldan y herederos de Jorge Marcilla, vale 200 ducados

De Pedro Jiménez Falcón, una viña, 3 peonadas, en la Carrasquilla, alinte Diego Marcilla y Pedro Pérez, vale 60 ducados

De Martín Ortega una pieza, 3 fanegas, en camino de Corella, alinte de Miguel Ruiz y Sebastián Pérez, vale 60 ducados

Una pieza, en los Cimientos, 3 medias, alinte Antonio la Cuesta y Juan Ruiz de Bucesta, vale 30 ducados

De Domingo Ruiz, una pieza, 3 fanegas, en el Río Partidero, alinte Antonio Ruiz y el río, vale 150 ducados.

De Antonio de Bilbao, una pieza de regadío, 5 fanegas, en el Pozuelo, alinte Pedro de Gabirondo y el río del Caño, vale 80 ducados

Una pieza, 3 fanegas, en el Esparragal, alinte de Juan Ruiz de Bucesta y el camino, vale 60 ducados

Otra pieza, 6 fanegas, en la Mata Lengua, alinte Martín Pérez por dos partes, regadío, vale 40 ducados

Una era, en las de la tejería, alinte Marco Subero y Martín de Zugasti, vale 50 ducados

Otro arcacel, 6 celemines, en los de esta villa, alinte Juan Marín y el camino, vale 50 ducados

De Pedro Fernández Montesinos, una pieza, 5 fanegas, regadío, en las Torrontijas, alinte el camino de Rivaroyas y Martín de la Cuesta, vale 100 ducados

Una viña, 8 peonadas, en camino de Yerga, alinte Juan Gutiérrez y el camino, vale 100 ducados

De Antonio Ruiz, una pieza, 6 fanegas, en el Regadío, en los Novalios, alinte Bartolomé de Ocón y Jerónimo Llorente, vale 150 ducados

Su casa, alinte Pedro Fernández y Pedro Jiménez, vale 200 ducados

Un corral, alinte herederos de Juan Cordón y Diego Marcilla, vale 80 ducados

De Pedro Jiménez de Llorente, 4 fanegas de tierra, regadío, en la Retuerta, alinte de Lázaro Marcilla y Blas Pérez, vale 200 ducados

Una pieza, 4 fanegas, las Lonbillas, alinte Pedro Aguado y Pedro Muñoz, vale 80 ducados

De Juan Pérez Largo, 4 fanegas, en Río Partidero, regadío, alinte Ventura de Zugasti y Martín Ruiz, vale 150 ducados

De Blas Pérez de Lucía, una pieza, las Nivajas, de cuatro fanegas, regadío, alinte el Río de los Saniarés y Pedro Cordón, vale 80 ducados

Otra pieza, en Piedras Blancas, regadío, 3 fanegas, alinte Bernabé de Ocón y heredad de la pieza de San Miguel, vale 60 ducados

Una pieza, 6 fanegas, en Mata Llengua, regadío, alinte Ventura de Zugasti y Juan Ruiz, vale 60 ducados

Una era, en camino de Alfaro, alinte Zeledón Ruiz y Diego de Ortuvia, vale 30 ducados

De Diego de Ortuvia, una pieza, regadío, Río Partidero, 12 fanegas, alinte Manuela de Zugasti y heredad iglesia San Andrés de Calahorra, vale 300 ducados

De Gaspar Moreno, una pieza, 3 fanegas, alinte de Juan Marín y Juan Moreno, vale 150 ducados, en la Retuerta

Una pieza, 4 fanegas, camino de Autol, alinte el camino y Bartolomé Ruiz, vale 60 ducados

Un corral, en la Fuente, alinte su casa y Miguel Ruiz, vale 50 ducados

Otra pieza, en camino de Autol, 2 fanegas, alinte el sendero y Francisco González, vale 30 ducados

De Juan de Arce, una viña, 4 peonadas, en los Altos, alinte licenciado Bernardo Pérez y licenciado Losa, vale 100 ducados

Una viña, 9 peonadas, en las Gabardas, término de Rincón, alinte Fernando Jiménez y heredad cofradía de San Miguel, vale 100 ducados

De Pedro Muñoz, una pieza, en camino de Alfaro, 4 fanegas, alinte el camino y Diego Roldan, vale 100 ducados

Otra pieza, en Cabezuelo Royo, 3 medias, alinte Rodrigo Fernández y Francisco Marín, vale 30 ducados

De Miguel López una viña, en la Costeraja, 4 peonadas, alinte Diego Marcilla y Juan Jiménez, vale 100 ducados

Una pieza, en sendero la Peñuela, 2 fanegas, alinte Juan Fernández y el camino, vale 30 ducados

Otra pieza, regadío, 2 fanegas, río del Caño, alinte Zeledón de Ocón y el río, vale 40 ducados

De Pedro López, una viña, 6 peonadas, en los Altos, alinte herederos de Zeledón López y Francisco Jiménez, vale 60 ducados

De Juan Gil, su casa, alinte Pedro Pérez y licenciado Losa, vale 60 ducados

De Juan de Lera, la mitad de su casa, alinte Pedro López y Miguel Ibáñez, vale 100 ducados

De Diego Cordón, una pieza, en Ronces Valles, 4 fanegas, alinte Zeledón de Ocón y Pedro Jiménez, vale 50 ducados

De Sebastián de Matria, mayor, una casa, alinte de Francisco González y Pablo de Guevara, vale 80 ducados

De Pablo de Guevara, una pieza, en lo de Alfaro, 5 fanegas, alinte Diego Marcilla y Diego Muñoz, vale 30 ducados

De Pedro Pérez Fernández, una pieza, en Piedras Blancas, 3 medias, alinte de Miguel de Herce y Francisco Pérez, vale 25 ducados

Una pieza, 5 fanegas, en camino de Autol, alinte el camino y la Cañada, vale 30 ducados

De Agustín González, una casa, alinte Pedro Pastor y herederos de Francisco de Vergara, vale 60 ducados

De Francisco Pérez Cabello, una pieza, 2 fanegas, en el Esparragal, alinte Martín Marín y Juan Jiménez, vale 30 ducados

Otra pieza, en camino de Autol, 1 fanega, alinte Catalina Falcón y Pedro Álvarez, 15 ducados

De Juan Palacio, una pieza, regadío, en las Torrontijas, 2 fanegas, alinte Diego Roldan y río Capazo, vale 50 ducados

De Manuel Ibáñez, una pieza regadío, 5 medias, en la Reticerta, alinte Juan Jiménez y la carrera de mitad el campo, vale 70 ducados

De Pedro Rueda, una viña 5 peonadas, con su abejería, y 60 pies de olivos, en los Altos, alinte Juan de el Pozo y licenciado Francisco de Arnedo.
[Margen derecho: 200]

De Miguel Merino, herrero, sus casas, en la Fuente, alinte de Bartolomé Ruiz y Gaspar Moreno, vale 50 ducados

De Juan Rubio una pieza en el Coscojar, 3 fanegas, alinte Cristóbal Marín y Miguel Gutiérrez, vale 40 ducados

Otra pieza, en Mata Llengua, 2 fanegas, alinte Juan Gutiérrez y Cosme Rubio, vale 40 ducados

De Domingo Gutiérrez, yerno de Pérez, una pieza, en Pozo Salado, 2 fanegas, alinte Mateo Moreno y la Yasa, vale 30 ducados

De Domingo Gutiérrez, yerno de Martínez, sus casas, alinte de Sebastián de Matria y María Álvarez, vale 80 ducados

De Francisco Pérez, yerno de Gutiérrez, una viña, 4 peonadas, en Rivaroyas, alinte de Pedro Rueda y Juan Martínez, vale 40 ducados

Una viña, en la Recueza, 3 peonadas, alinte de Pedro y Juan de Alcaraz, vale 30 ducados

De Antón de Bidijalbo una pieza, 2 fanegas, en camino de Calahorra, alinte Pedro Álvarez y Martín Ruiz, vale 30 ducados

Otra pieza, 3 fanegas, en el Caracol, alinte María Benito y Pedro Jiménez, vale 30 ducados

De Bartolomé Falcón, una pieza, 8 fanegas, en la Retuerta, regadío, alinte Francisco de Arnedo y Ventura de Zugasti, vale 200 ducados

Otra pieza, regadío, 8 fanegas, en los Valladares, alinte heredad de Iglesia y Sebastián de Miranda, vale 200 ducados

De Pedro Pérez, yerno de Blas Pérez, una pieza, en camino de Alfaro, 3 fanegas, alinte Pascual de Olloqui y Zeledón Ruiz, vale 70 ducados

Una viña, 8 peonadas, en las Planillas, alinte la Calleja y Juan Álvarez, vale 150 ducados

De Juan Álvarez, yerno de Marín, una pieza, en camino de Calahorra, 1 fanega, alinte Pedro Roldan y el camino, vale 20 ducados

Otra pieza, 1 fanega, en las Gargantas, alinte Ventura de Zugasti y Francisco Pérez, vale 20 ducados

Una viña, 2 peonadas, en las Planillas, alinte de Pedro Pérez y licenciado Pedro Ruiz, vale 40 ducados

De Bartolomé Pérez, sus casas, alinte Juan Álvarez y Juan Resano, vale 100 ducados

De Pedro García, una pieza, 2 fanegas, en el Juncar, alinte Sebastián Ruiz y Mateo Moreno, vale 40 ducados

De Diego la Cuesta, una pieza, 4 fanegas, en los Prados, regadío, alinte de Juan Marin y Joseph Ruiz, vale 120 ducados

Otra pieza, regadío, en el Riazuelo, 4 fanegas, alinte Zeledón Pérez y heredad de capellanía de Juan Fernández, vale 120 ducados

De Diego las Heras, hornero, su casa, alinte Bartolomé Falcón y Pedro Pastor, vale 100 ducados

Un horno, alinte Martín Calleja y Pedro Jiménez, vale 50 ducados

De Joseph de Matute, una pieza, 9 fanegas, en Planilla Alta, alinte herederos Bernabé de Ocón y Miguel Ruiz, vale 150 ducados

Una pieza, 4 fanegas, en Valtuerto, alinte Francisco de Vergara y herederos Bernabé de Ocón, vale 50 ducados

Sus casas, alinte de Miguel Martínez y herederos Pedro Jiménez, vale 200 ducados

De Bartolomé Cordón, una pieza, 4 fanegas, en los Valladares, regadío, alinte Diego de Ortuvia y herederos Juan Alonso, vale 50 ducados

Otra pieza, 5 fanegas, el Esparragal, alinte Zeledón Gutiérrez y Martín Marín, vale 100 ducados

De Domingo Gutiérrez, de la Zila, un corral, en Fuente Nueva, alinte Bartolomé Ruiz y Pedro Pérez, vale 150 ducados

De Joseph de Olloqui, menor, su casa, alinte licenciado Diego Marín y herederos Miguel Pérez. [Margen derecho: 100]

De Pedro Jiménez de Lera, un majuelo de viña, 9 peonadas, en Ribarroyas, alinte Juan de Soldevilla, vale 100 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en la Cañada de Amador, alinte Blas Pérez y Juan Moreno, vale 15 ducados

Otra pieza, en Cabezo de Cabras, 15 celemines, alinte Manuela de Zugasti y Manuel Falcón, vale 10 ducados

De Martín Marín, yerno Marín, una pieza, en la Quintana de Antón Miranda, regadío, 4 fanegas, alinte Pedro Medrano y Juan Ruiz de Bucesta, vale 100 ducados

Otra pieza, en la Quintana Alta, 3 medias, alinte Juan Jiménez y Lázaro Marcilla, vale 80 ducados

Una viña, 5 peonadas, en los Altos, alinte Juan Moreno por dos partes, vale 100 ducados

Una pieza, en el Esparragal, 3 fanegas, alinte Bartolomé Cordón y Antonio Ruiz, vale 70 ducados

De Juan Álvarez, sastre, un arcacel en los de este lugar, 1 fanega, alinte Juan Ruiz de Bucesta y licenciado Leza, vale 100 ducados

Una pieza, en camino de Alfaro, 1 fanega, alinte Francisco Moreno y el camino, vale 40 ducados

De Marco Subero, una pieza, 4 fanegas, en las Gargantas, alinte Diego Gutiérrez y Francisco de Ortuvia, vale 100 ducados

Una viña, 20 peonadas, en Ribarroyas, alinte Gregorio Alonso y herederos de Magdalena Marín, vale 200 ducados

De Juan Garrido, una viña, 4 peonadas, en las Planillas, alinte Isabel Juan Ruiz, en las Planillas, vale 80 ducados

Sus casas, alinte Marco Subero y herederos Domingo Gutiérrez, vale 120 ducados

De Francisco Jiménez, yerno de Menda, una pieza, en Montote, 3 fanegas, alinte Juan Pérez Navos y Catalina Falcón, vale 30 ducados

De Juan Martínez Gurrán, una pieza, en camino de Corella, 3 fanegas, alinte Diego Muñoz y el camino, vale 40 ducados

De Diego de Ocón, una viña, 10 peonadas, en la Carrasquilla, alinte de Juan Marín y herederos Diego la Cuesta, vale 200 ducados

Una viña, 5 peonadas, en Navales, alinte Diego de Arpón y Miguel Gutiérrez, vale 100 ducados

De Martín Pérez Menda, una pieza, regadío, en Rivarroyas, 4 fanegas, alinte herederos Juan Jiménez y el Cumbero, vale 20 ducados

Una viña, en los Altos, 6 peonadas, con 10 pies de olivos, alinte Pedro Moreno y Pedro Pérez, vale 140 ducados

De Antonio la Cuesta, una pieza, en río Gallego, 5 fanegas, regadío, alinte Pedro Cordón y Pedro Medrano, vale 100 ducados

Una pieza, regadío, en Entravos Ríos, 3 fanegas, alinte Pedro Jiménez y Francisco de Vergara, vale 100 ducados

De Pedro Jiménez, yerno Marín, una viña, 6 peonadas, camino de Cervera, alinte de Medel Ruiz y el Camino, vale 120 ducados

Otra pieza, 3 fanegas, en Esparragal, alinte Juan Marín y Manuela de Zugasti, vale 60 ducados

4 fanegas, en la Planaturras, alinte Gregorio Alonso y herederos Juan de Lera, vale 50 ducados

De Juan Marcilla Valdurro, una viña, 6 peonadas, en Rivarroyas, alinte Juan de Vidijalvo y Martín Ruiz, vale 50 ducados

De Domingo Pérez Trevijano, su casa, alinte Joseph Matute y Juan Jiménez, vale 100 ducados

De Juan Jiménez, yerno de Ocón, una fanega, en los huertos, alinte Pedro Aguado y Juan de Lera, vale 100 ducados

Otra pieza, 3 fanegas, regadío, en la Quintana Alta, alinte don Pedro Medrano, vale 90 ducados

Una viña, 9 peonadas, con 3 medias de tierra sin plantar, en los Altos, alinte de Diego Marcilla y herederos Martín de Zugasti, vale 200 ducados

De Domingo Pérez, una pieza, 3 fanegas, en camino de Calahorra, alinte el camino y el sendero de las Gargantas, vale 60 ducados

Una pieza, 3 medias, en las Gargantas, alinte herederos Francisco de Ocón, vale 30 ducados

Otra pieza, 1 fanega, en camino de Calahorra, alinte de Miguel Ruiz y el camino, vale 18 ducados

De Celedón de Ocón, una viña, 8 peonadas, en camino de Corella, alinte Ventura de Zugasti y el camino, vale 200 ducados

Una pieza, 7 fanegas, regadío, en río Gallego, alinte de Blas Pérez y Magdalena Ruiz, vale 160 ducados

De Roque Pérez, una viña, 6 peonadas, en Cabezuelo Serrano, alinte Manuela de Zugasti y Ana de Ocón, vale 90 ducados

Una pieza, regadío, 8 fanegas, en Mata Lengua, alinte Diego Marcilla y el Río de Sies, vale 100 ducados

De Diego Marcilla, una pieza, en la Arquilla, en la Retuerta, regadío, alinte Martín Marín y Martín Roldan, vale 200 ducados

Una pieza, regadío, en la Retuerta, 8 fanegas, alinte Gregorio Alonso y el río, de Sies, vale 200 ducados

De Jerónimo Llorente, una pieza, regadío, en el río Corteza, 5 fanegas, alinte herederos Juan Alonso y el río, vale 100 ducados

Una pieza, en el Cascajo, en Regadío, 4 fanegas, alinte Diego de Ocón y sendero de Azagra, vale 40 ducados

Una pieza, regadío, en las Nevajas, 9 fanegas, alinte herederos de la iglesia y Pedro Fernández, vale 190 ducados

Una pieza, regadío, en Cabezuelo Murillano, 5 fanegas, alinte el río Gallego y Martín de Zugasti, vale 80 ducados

De Francisco Pérez, una viña, 10 peonadas, en las Planillas, alinte Martín Ruiz y Blas Pérez, vale 200 ducados

Una pieza, regadío, 4 fanegas, en las Torrontijas, alinte de Martín de la Cuesta y herederos la iglesia, vale 80 ducados

De Pedro Cordón, una pieza, 4 fanegas, regadío, en los Novalios, alinte el río de el molino y Miguel Ruiz, vale 200 ducados

Otra pieza, regadío, en el Río Partidero, 2 fanegas, alinte de Blas Pérez y Miguel de Ocón, vale 100 ducados

Una viña, 3 peonadas, regadío, en pieza de Martín Grande, alinte Diego Martínez y la calzada, vale 60 ducados

De Jerónimo Ruiz, una pieza, en los Novalios, regadío, 5 fanegas, alinte Juan Marín y Zeledón de Ocón, vale 200 ducados

Una pieza, en las Cáscaras, 3 fanegas, alinte Miguel Ruiz y Zeledón Ruiz, vale 60 ducados

De Juan González, tejedor, sus casas, alinte licenciado Pedro Ruiz y Juan Marín, vale 150 ducados

De Martín de Arnedo, una pieza, 5 fanegas, en el Esparragal, alinte Martín de Zugasti y Pedro Jiménez de Llorente, vale 100 ducados

Una pieza, en los Arcaules, 1 fanega de sembradura, alinte de Zeledón Ruiz y la calleja de los majuelos, vale 140 ducados

Juan Ruiz Roldan, una pieza, en el Pozuelo, regadío, 5 fanegas, alinte Juan Ruiz y río del Caño, vale 100 ducados

Otra pieza, 2 fanegas, en río Partidero, alinte Pedro Jiménez y Ventura de Zugasti, regadío, vale 100 ducados

Una viña, 5 peonadas, en el Tuero, alinte Pedro Jiménez por dos partes, vale 80 ducados

Un cañamar, en la Casilla, alinte Bartolomé Falcón y Juan Marín, vale 50 ducados

Una pieza, 3 medias, en el Esparragal, alinte Francisco Ruiz y el camino, vale 40 ducados

De Francisco Álvarez, una pieza, 2 fanegas, en el Caracol, alinte Juan Jiménez y Martín de Agusía, vale 40 ducados

De Joseph Gutiérrez, una pieza, 3 fanegas, en el Esparragal, alinte Diego Marcilla y Pedro Jiménez, vale 50 ducados

3 medias, en las Gargantas, alinte Domingo Pérez y Diego Marcilla, vale 40 ducados

[Tachado: Iten, de Ventra de Zugasti, una pieza, de veinte fanegas y regadío en la Retuerta, que las divide la carrera, alinte Juan Marín, yerno de Cuesta, y Martín Marín y don Pedro Medrano, vale quinientos ducados. [Margen derecho: 500]]

De Juan Pérez, yerno Muñoz, sus casas, alinte Ventura de Zugasti y Juan de Monreal, valen 200 ducados

De Juan de Olloqui, un corral y pajar, alinte la pieza de el cura y María Olloqui, vale 50 ducados

De Pedro Medrano, 2 fanegas, de cañamar, en la pieza de Martín Grande, alinte Ventura de Zugasti y Juan Bretón, vale 100 ducados

Otra pieza, regadío, en Entrambos ríos, 2 fanegas, alinte Juan Jiménez y heredad San Miguel, vale 50 ducados

Un cañamar, 1 fanega, en la entrada pieza de la Presa, alinte Pedro Jiménez y Sebastián Pérez, vale 50 ducados

De Juan de Olloqui, fustero, una pieza, en el Escobar, 1 fanega, alinte Diego Roldan y Pedro Aguado, vale 60 ducados

De Francisco Moreno Borrujo, una pieza, 2 fanegas, en el Esparragal, alinte Juan Ruiz Pérez y Joseph de Ocón, vale 40 ducados

Otra pieza, camino de Alfaro, 1 fanega, alinte el camino y Juan Álvarez, vale 30 ducados

Una viña, 6 peonadas, en la Carrasquilla, alinte Juan Ruiz de Bucesta y Miguel Ibáñez, vale 150 ducados

De Pedro Gavirondo, una pieza, 4 fanegas, regadío, alinte Juan Marín, río de Sies y María Jiménez, vale 100 ducados

Sus casas con sus corrales, alinte Martín de Zugasti y Ana de Ocón, vale 300 ducados

De Bernabé de Ocón, una casa, en la cava, alinte Juan Pérez y los de Miguel Ruiz, vale 120 ducados

Una pieza, regadío, 12 fanegas, río Partidero, alinte Blas Pérez y heredad pieza San Andrés de Calahorra, vale 250 ducados

De Juan Marín, yerno de Cuesta, una pieza, en el Riajuelo, 4 fanegas, alinte Gaspar Moreno y la iglesia de Calahorra. [Margen derecho: 200]

Una pieza, 12 fanegas, regadío, en río Corteja, alinte Manuela de Zugasti y heredad San Gil, vale 240 ducados

De Medel Ruiz, una pieza, 4 fanegas, las Lombillas, alinte Gregorio Alonso y Juan Marín, vale 80 ducados

Una viña, 4 peonadas, en camino de Yerga, alinte Pedro Gutiérrez y Francisco Ruiz, vale 70 ducados

De Zeledón López, su casa, alinte Ana López y Juan Resano, vale 200 ducados

De Juan Resano, una viña, 10 peonadas, en Rivarroyas, regadío, alinte Juan Moreno y Martín de Agusía, vale 100 ducados

De Francisco Benito, una pieza, en Hoya de Buchorno, alinte de María Benito y camino de la Virgen, vale 50 ducados

Una viña, 5 peonadas, en la Recueza, alinte Juan Aguado y Diego Palacio, vale 60 ducados

De Francisco de Vergara, una pieza, 4 fanegas, regadío, en la Retuerta, alinte río de Sies y Diego Marcilla, vale 200 ducados

Una casa, en la plaza, alinte Juan Álvarez y María Jiménez, vale 200 ducados

De Francisco de Olloqui, una pieza, en la Hoya de Valtuerto, 4 fanegas, alinte Pedro Gabirondo y Pedro Fernández, vale 60 ducados

Una pieza, en el Esparragal, 3 fanegas, alinte Martín Roldan y Diego Marcilla, vale 50 ducados

De Pedro Aguado, una pieza, en la Quintana Alta, regadío, 4 fanegas, alinte Lázaro Marcilla y Francisco Arnedo, vale 150 ducados

Una pieza, regadío, río Partidero, 3 fanegas, alinte Ventura de Zugasti y Martín Marín, vale 100 ducados

De Pedro Pérez, yerno de Ocón, una pieza, en la Retuerta, regadío, 5 fanegas, alinte la Quintana Alta y Diego Marcilla, vale 250 ducados

Una pieza, 10 fanegas, regadío, en la Retuerta, alinte de Juan Bretón y Pedro Jiménez, vale 400 ducados

De Diego Martínez, una pieza, 2 fanegas, en Entrambos Ríos, regadío, alinte Juan Marín y Cristóbal Marín, vale 60 ducados

Una viña, 4 peonadas, en camino Calahorra, alinte Miguel Ibáñez y Martín de la Cuesta, vale 60 ducados

De Diego Muñoz, una viña, en los Altos, 8 peonadas, alinte de Diego de Ocón y Martín de la Cuesta, vale 200 ducados

Una pieza, regadío, 4 fanegas, en Cabezuelo Murillano, alinte Pedro Fernández y herederos Pedro Jiménez, vale 50 ducados

De Zeledón Pérez, una pieza, 6 fanegas, en camino de Yerga, alinte el camino y Juan Marín, vale 100 ducados

Una pieza, en regadío, 2 fanegas, río Capazo, alinte la Carrera y el río, vale 100 ducados

De Prudencio González, una viña, 2 peonadas, en la Carrasquilla, alinte licenciado, Pedro Ruiz, médico, y Zeledón Ruiz, vale 50 ducados

De Francisco Duarte, una viña, 5 peonadas, en las Planillas, alinte Pedro de Ocón y Diego González, vale 40 ducados

Un corral, alinte Francisco Marcilla y Juan Pérez, vale 30 ducados

De Baltasar Pérez, una casa, alinte Ana Pascual y Jerónimo Llorente, vale 100 ducados

De Juan de Olloqui, una casa, alinte Francisco Ruiz y Martín de Agusia, vale 100 ducados

De Juan Jiménez Obispo, una pieza, 2 fanegas, en camino la Lombilla, alinte herederos Juan de Lera y el camino, vale 30 ducados

De Martín de la Cuesta, una pieza, 6 fanegas, regadío, en las Torrontijas, alinte Francisco Pérez y Pedro Fernández, vale 150 ducados

Un cañamar, en la Casilla, 3 fanegas y media, alinte herederos Martín de Zugasti, vale 180 ducados

De Juan Pérez, yerno de Subero, una pieza, en la Plana de Rabanera, 5 fanegas, alinte Miguel de Ocón y Joseph Pastor, vale 60 ducados

Sus casas, alinte Martín de la Cuesta y Zeledón Pérez, valen 150 ducados

De Francisco Ruiz Sancho, un majuelo, en Rivaroyas, 10 peonadas, alinte Juan de Olloqui y Miguel Ruiz, vale 100 ducados

Un huerto, en los huertos de este lugar, 3 celemines, alinte el camino de la Casilla y herederos Martín de Zugasti, vale 50 ducados

De Pedro Pérez, una viña, 3 peonadas, en la Carrasquilla, alinte herederos Pedro Moreno y los de Antón Benito, vale 60 ducados

Sus casas, alinte Magdalena Benito y Francisco Ruiz, valen 200 ducados

De Juan Martínez Falcón, una viña, 4 peonadas, en la Costeraja, alinte Martín Ruiz y Francisco Marín, vale 60 ducados

De Bartolomé Cillero, sus casas, alinte Joseph Castillo y Juan Ruiz Pérez, vale 80 ducados

De Joseph Castillo, una fanega, en camino de Cervera, alinte Joseph Matute, vale 20 ducados

De Domingo de Navascues, una viña, 4 peonadas, en Corral Viejo, alinte Jerónimo Llorente y Francisco Pérez, vale 80 ducados

Una viña, 3 peonadas, en la Carrasquilla, alinte Zeledón Ruiz y Magdalena Ruiz, vale 80 ducados

De Esteban de León, su casa, alinte Domingo Navascues y el pósito, vale 240 ducados

De Pedro Pérez Adán, mozo, sus casas, alinte Francisca Jiménez y Miguel de Erce, valen 300 ducados

De Antonio Ruiz Carretero, 3 peonadas de viña, en la Carrasquilla, alinte la Calleja y Domingo Zugasti, vale 60 ducados

Una pieza, en Valcaliente, 4 fanegas, alinte de Martín Roldan y Juan Marín, vale 50 ducados

De Cristóbal Marín, una viña, 6 peonadas, en las Cabezadas, alinte Martín Marín y Lázaro Marcilla, vale 100 ducados

Una pieza, en el Campobajo, regadío, 4 fanegas, alinte Antón de Bilbao y río de Sies, vale 100 ducados

De Pedro Jiménez de Miranda, una pieza, 2 fanegas, alinte Manuel Falcón y Manuela Zugasti. [Margen derecho: 020]

Una viña, 6 peonadas, en Rivarroyas, alinte Pedro Pastor y Manuel Pérez, vale 60 ducados

De Pedro de Ocón, una pieza, en los Valladares, 3 fanegas, alinte Juan Marín, yerno de Cuesta, y Simón de Ocón, vale 60 ducados

Una viña, 5 peonadas, en la Carrasquilla, alinte Manuela de Zugasti y Martín de Zugasti, vale 100 ducados

De Pedro Fernández, herrero, una viña, 3 peonadas, en el Tuero, alinte Pedro Aguado y Martín Ortega, vale 40 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en sendero la Peñuela, alinte Joseph Gutiérrez y el sendero, vale 40 ducados

Una viña, 9 peonadas y media, en las Planillas, alinte de Francisco de Vergara y licenciado Diego Cordón, vale 200 ducados

De Lucas Pastor, sus casas, alinte Martín Marín y la calle real, vale 60 ducados

De Martín Marín de Marcilla, una viña, 4 peonadas, en las Cabezadas, alinte de Cristóbal Marín y Blas Pérez, vale 90 ducados

Otra viña, 6 peonadas, en camino la Lombilla, alinte Lázaro Marcilla y Juan Jiménez, vale 60 ducados

Una pieza, en la Retuerta, 2 fanegas, alinte Anton Miranda y Ventura Zugasti, regadío, vale 50 ducados

Otra pieza, en los Valladares, regadío, 3 fanegas, alinte Juan Zugasti y Sebastián Falcón, vale 60 ducados

De Martín de Agusia, una pieza, en los Posturales, 4 fanegas, regadío, alinte Simón de Ocón y Miguel de Ocón, vale 60 ducados

Una pieza, en Sendero la Penuela, 5 medias, alinte Juan Gutiérrez y Francisco Bretón, vale 50 ducados

De Miguel Ruiz Carretero, una viña, 30 peonadas, en Rivaroyas, alinte Francisco Ruiz y Pedro Gutiérrez, vale 300 ducados

Una viña, 2 peonadas, en la Carrasquilla, alinte Juan Fernández y Francisco de Ocón, vale 55 ducados

Una casa, alinte Miguel de Ocón y herederos Felipe Falcón, que vale 60 ducados

De Juan Fernández, herrero, una pieza, en Butrago, 2 fanegas y media, alinte Diego González y Mateo Moreno, vale 50 ducados

Una viña, en Rivarroyas, 16 peonadas, alinte Martín Pardo y Miguel Ruiz de Bucesta, vale 200 ducados

De Francisco de Ocón, una viña, 3 peonadas, en la Calzada, alinte de Martín Roldan y dicha calzada, vale 80 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en los Orcajuelos, alinte Diego de Ocón y Francisco Benito, vale 40 ducados

De Pedro Moreno, yerno de Gomez, una pieza, en los Posturales, 4 fanegas, alinte Pedro Gabirondo y Juan Marín, vale 80 ducados

Una viña, en los Altos, alinte Pedro Muñoz y Pedro Jiménez, 9 peonadas, vale 150 ducados

De Sebastián Ibáñez, una viña, 40 peonadas, en camino de Cervera, alinte el camino y Jerónimo Llorente, vale 100 ducados

Una pieza, 4 fanegas, con 40 pies de olivos, en las Cabezadas, alinte Andrés Ruiz y Blas Pérez, vale 100 ducados

De Gil Gutiérrez, una viña, 3 peonadas, en Cabezuelo Serrano, alinte de Pedro Moreno, por tres partes, vale 50 ducados

Una pieza, 3 medias, en camino de Cervera, alinte Bartolomé Falcón y Diego Muñoz, vale 30 ducados

De Diego Gutiérrez, una pieza, 3 fanegas, en el Tapeado, alinte Marco Subero y Francisco Pérez, vale 70 ducados

Una pieza, en la Retuerta, regadío, 7 fanegas, alinte Bartolomé Falcón y la carrera, vale 350 ducados

De Simón de Ocón, una viña, 20 peonadas, en la Carrasca, alinte Martín Marín y Francisco de Vergara, vale 300 ducados

Una pieza, 20 fanegas, en Mojón Blanco, alinte Juan Gutiérrez y el camino de la Lombilla, vale 300 ducados

De Juan Jiménez, cirujano, una viña, 6 peonadas, en Camino de Alfaro, alinte, herederos Miguel de la Puerta y el otro camino, vale 60 ducados

De Pedro Gutiérrez, de la Pascuala, una viña, 10 peonadas, en las Planillas, alinte Pedro Aguado y Sebastián Ruiz, vale 200 ducados

Una viña, 7 peonadas, en Riva Royas, alinte Miguel Ruiz y Pedro Pastor, vale 70 ducados

Una pieza, en Mojón Blanco, 3 fanegas, alinte Simón de Ocón y herederos Diego la Cuesta, vale 60 ducados

De Lázaro Marcilla, una pieza, regadío, en la Retuerta, 4 fanegas, alinte el licenciado Arnedo y Pedro Pérez, vale 150 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en camino Cervera, alinte Zeledón Ruiz y Francisco Marín, vale 60 ducados

Sus casas y corrales, alinte Simón de Ocón, Miguel de Ocón y dos calles reales, vale 500 ducados

De Francisco Jiménez, una pieza, 2 fanegas, regadío, en la Retuerta, alinte Martín Roldán y Martín Marín, vale 100 ducados

Una viña, 7 peonadas, con 22 pies de olivos, en camino de Autol, alinte de Juan Aguado y el camino, vale 100 ducados

De Juan Ruiz, yerno de Ocón, una pieza, en el regadío, río Gallego, alinte herederos Pedro Cordón y Joseph Cordón, vale 80 ducados

Una pieza, regadío, en el Pozuelo, 8 fanegas, alinte Juan Ruiz y Martín Marín, vale 200 ducados

De Joseph de Ocón, una viña, en camino de Yerga, 10 peonadas, alinte Magdalena la Cuesta y el camino, vale 200 ducados

Una pieza, regadío, en los Novalios, 7 fanegas, alinte Miguel de Ocón y Juan Ruiz, su cuñado, vale 120 ducados

De Francisco González, un corral, alinte su casa y Francisco Jiménez, vale 50 ducados

De Gabriel Jiménez, una pieza, regadío, en el Tapiado, 5 fanegas, alinte la Calzada y el camino de Rivarroyas, vale 80 ducados

Una viña, 6 peonadas, regadío, en los Altos, alinte Pedro Aguado y Cristóbal Marín, vale 80 ducados

Otra pieza, en camino de Autol, 9 celemines, alinte Juan Gutiérrez y el camino, vale 30 ducados

De Miguel de Ocón, una pieza, río Partidero, regadío, 4 fanegas, alinte la carrera y Juan Ortuvia, vale 130 ducados

Una viña, 3 peonadas, en la Carrascosa, alinte Pascual de Olloqui y Francisco Jiménez, vale 60 ducados

Una pieza, 2 fanegas, camino de Corella, alinte el dicho camino y Pedro Cordón, vale 40 ducados

De Miguel Jiménez, una era con su arrañal y pajar, en camino de Yerga, alinte el camino y Juan Ruiz de Bucesta, vale 80 ducados

Una pieza, en camino de Calahorra, 2 fanegas, alinte Joseph de Matute y Juan Ruiz de Bucesta, vale 30 ducados

De Diego Roldan, una pieza, en el Cabezudo, regadío, 1 fanega, alinte herederos de Juan Cordón y Juan Pérez de Medrano, vale 30 ducados

Una pieza, en las Cabezadas, 2 fanegas, alinte Zeledón Ruiz y herederos Domingo Gutiérrez, vale 30 ducados

Una pieza, en la Planaturras, 3 medias, alinte de Pedro Gutiérrez y Juan Ruiz, vale 20 ducados

Otra pieza, en los Cimientos, 2 fanegas, alinte Martín Pérez y Antonio la Cuesta, vale 30 ducados

Otra pieza, en el dicho termino, 1 fanega, alinte Miguel Gutiérrez y Manuel Gutiérrez, vale 20 ducados

De Bernardo Subero, una pieza, regadío, río Artoso, 6 fanegas, alinte río de Sies y la Carrera, vale 100 ducados

Una viña, en Rivarroyas, 7 peonadas, alinte el camino y los Sacares, vale 70 ducados

De Diego Gutiérrez Pedruelo, un huerto, en los de este lugar, 2 celemines, alinte Jerónimo Llorente y Juan Ruiz de Bucesta, vale 50 ducados

De Pedro Gutiérrez, de la Coja, una pieza, en los Quiñones, 2 fanegas, alinte el camino de la Lovilla y dichos Quiñones, vale 40 ducados

De Sebastián Ruiz de Bucesta, una pieza, 6 fanegas, en el Cabezudo, la divide el río de Sies, regadío, alinte Juan Marín y Zeledón Ruiz, vale 200 ducados

Una viña, en el Tuero, regadío, 10 peonadas, alinte de Francisco de Vergara, calleja de la Remira, vale 150 ducados

De Zeledón Gutiérrez, un cañamar, en el suelo de la Casilla, 3 fanegas, alinte los olivares y heredad de San Andrés, vale 150 ducados

Una viña, en la pieza de Martín Grande, regadío, 14 peonadas, alinte Juan Marín y la calzada, vale 240 ducados

De Francisco Gutiérrez Pollo, una pieza, 4 fanegas, en lo de Alfaro, alinte el camino de Cervera y Martín Pardo, vale 20 ducados

Juan Oguer, una pieza, 3 fanegas, camino de Calahorra, alinte Gregorio Alonso y el camino, vale 30 ducados

De Pedro Díaz, su casa, alinte Juan Marín y Juan Oguer, vale 100 ducados

Una pieza, 3 fanegas, Mata Lengua, regadío, alinte Juan Marín y la Calzada, vale. [Margen derecho: 060]

De Juan Martínez, una pieza, en Butrago, 3 fanegas, alinte Pedro Medrano y Antonio la Cuesta, vale 50 ducados

Una pieza, en Valcaliente, 4 fanegas, alinte Juan Marín y Mateo Moreno, vale 30 ducados

Un corral, alinte herederos Diego la Cuesta y dos calles reales, vale 100 ducados

De Domingo Ibáñez, una pieza, 2 fanegas, en Butrago, alinte Juan Marín y Zeledón Gutiérrez, vale 40 ducados

De Juan de el Pozo, una casa, alinte Sebastián Ruiz y Juan Gutiérrez y la calle pública, vale 80 ducados

Una viña, 3 peonadas, en los Altos, alinte herederos de Diego la Cuesta y el mayorazgo de Azagra, vale 50 ducados

De Andrés Ruiz, una pieza, regadío, 5 fanegas, Mata Lengua, alinte de San Andrés, que vale 100 ducados

Una pieza, en Butrago, 4 fanegas, alinte Martín Marín y Juan Ruiz Pérez, vale 60 ducados

Otra pieza, en sendero la Peñuela, 1 fanega, alinte Zeledón Gutiérrez por dos partes, vale 30 ducados. [Margen derecho: 0]

De Juan de Soldevilla, una viña, con su abejería, 12 peonadas, regadío, en Riva Royas, alinte Francisco Vicente y Juan Calvo, vale 150 ducados

De Pedro Moreno, una viña, 7 peonadas, en camino de Calahorra, alinte Pedro Pérez y el dicho camino, vale 100 ducados

Un huerto, en los de este lugar, 2 celemines, alinte Juan Moreno y el camino la Casilla, vale 50 ducados

Una casa, alinte Ventura de Zugasti y Juan González, vale 180 ducados

De Francisco Ruiz, obrero, una viña, 4 peonadas, en Corral Viejo, alinte Ventura de Zugasti y Francisco Pérez, vale 50 ducados

Una viña, en el camino de Yerga, 5 peonadas, alinte Juan Jiménez y el camino, vale 80 ducados

Una pieza, en los huertos de Navales, 2 fanegas, alinte Bernabé de Ocón y Diego Marcilla, vale 80 ducados

De Martín Gutiérrez, una pieza, 2 fanegas, en el Esparragal, alinte el camino de Calahorra y Juan Aguado, vale 40 ducados

De Juan Gutiérrez, yerno de Jiménez, una viña, 12 peonadas, en Riva Royas, alinte Juan Ruiz y Miguel Ruiz de Bucesta, vale 150 ducados

Otra viña, en camino de Yerga, 4 peonadas, alinte de Juan Jiménez y la viuda de Vergara, vale 60 ducados. [Margen derecho: 0]

De Juan de Ocón, hornero, una pieza, en las Cáscaras, 6 fanegas, alinte el camino de Rincón y Diego Marcilla, vale 60 ducados

Una viña, en Rivarroyas, 14 peonadas, alinte de Martín Pardo y Pedro Pastor, vale 120 ducados

De Sebastián Marcilla, una viña, 8 peonadas, en camino de Corella, alinte Pedro Roldán y Francisco González, vale 120 ducados

Una pieza, en el Mojonaz, 6 fanegas, alinte Diego Gutiérrez y de Joseph de Ocón, vale 100 ducados

De Sebastián Falcón, una pieza, 4 fanegas, regadío, en los Valladares, alinte Antón Gutiérrez y herederos Diego de Ocón, vale 60 ducados

De Diego Calvo, una pieza, en Riva Royas, 3 fanegas y media, alinte herederos Diego Calvo por todas partes, vale 50 ducados

Una viña, 10 peonadas, en Riva Royas, alinte de Miguel de Ocón y Juan de Soldevilla, vale 60 ducados

Una pieza, en el Escobar, con 27 pies de olivo, 1 fanega, alinte Diego González y Diego Marcilla, vale 50 ducados

De Manuel Rubio, un corral, alinte Miguel López y Bartolomé Falcón, vale 60 ducados

Un huerto, 2 celemines, en los huertos, con 9 pies de olivos, alinte Gregorio Alonso, vale 60 ducados

Un majuelo, 3 peonadas, en camino de Cervera, alinte Pedro Moreno y Zeledón Gutiérrez, vale 60 ducados

De Martín Ruiz Aguado, un olivar, en Riva Royas, con 36 pies de olivo, alinte Ventura de Zugasti y Pedro Moreno, vale 80 ducados

Una casa, con su corral, alinte de María Ruiz y Antón Miranda, vale 300

De Antón Miranda, una pieza, regadío, 5 fanegas, alinte el Río de Sies y Martín Roldán, vale 140 ducados

Una viña, en Navales, 5 peonadas, con 9 pies de olivos, alinte el camino la Lombilla y Gil Gutiérrez. [Margen derecho: 100]

De Andrés Pérez, una pieza, 4 fanegas, en el Pozuelo, regadío, alinte de Juan Medrano y Gabriel Jiménez, vale 50 ducados

Una pieza, en la Planaturras, 5 medias, alinte Martín Marín y Zeledón de Ocón, vale 30 ducados

De Manuel Pérez, una viña, en Riva Royas, 7 peonadas, alinte Pedro Jiménez y Pedro Pastor, vale 50 ducados

Una viña, 8 peonadas, en el dicho término, alinte Juan Gutiérrez y el camino de Calahorra, vale 80 ducados

De Juan Pérez, yerno de Moreno, 5 peonadas de tierra, en el Campo Bajo, regadío, alinte Cristóbal Marín y río de Sies, vale 130 ducados

Una viña, en la Calzada, 9 peonadas, con 30 pies de olivo, alinte Diego Marcilla, vale 250 ducados

De Francisco Moreno, yerno de Ruiz, un majuelo, 5 peonadas, en los Altos, alinte Juan Garrido y licenciado Francisco de Arnedo, vale 100 ducados

Un corral, en la dicha villa, alinte Diego Calvo por dos partes, vale 40 ducados

De Francisco Vicente, una viña, en Riva Royas, 15 peonadas, alinte Juan de Soldevilla y Bernardo Pérez, vale 150 ducados

Una casa, en la dicha villa, alinte Martín Ruiz y Francisco Moreno, vale 50 ducados

De Francisco Pastor, yerno Jiménez, una viña, 4 peonadas, en camino la Lombilla, alinte Martín Ruiz y Juan Jiménez, que vale 50 ducados

Su casa, alinte herederos Miguel Ruiz por dos partes, vale 100 ducados

De Llorente Jiménez, una casa, alinte licenciado Francisco Jiménez y licenciado Malo, vale 80 ducados

Su casa, alinte Pedro Roldán y la calle real, vale 200 ducados

De Juan Blanco, un corral, cubierto y descubierto, alinte María Benito y dos calles, vale 80 ducados

Su casa, alinte Joseph Gutiérrez y la calle real, vale 200 ducados

De Pedro Roldán, un cañamar, en la Casilla, 1 fanega, alinte herederos Magdalena Marín y heredad de cofradía de Nuestra Señora, vale 50 ducados

Una viña, 3 peonadas, en la Casilla, alinte la calzada y Juan Marín, vale 60 ducados

Sus casas, alinte Llorente Jiménez y Miguel Ibáñez, valen 200 ducados

De Martín Ruiz, yerno de Diego Ruiz, una viña, 4 peonadas, en camino la Lombilla, alinte Joseph Pastor y Juan Marín, vale 50 ducados

Una pieza, 2 fanegas, regadío, en el río Partidero, alinte Magdalena la Cuesta y Ventura de Zugasti, vale 40 ducados

Un huerto, en los de este lugar, alinte Francisco Ruiz y heredad de Nuestra Señora, vale 40 ducados

De Juan Aguado, una pieza, en el Riajuelo, regadío, 4 fanegas, alinte Juan Marín y Antonio la Cuesta, vale 120 ducados

Una pieza, en el sendero la Peñuela, 5 medias, alinte Juan Marín y Juan Gutiérrez, vale 50 ducados

De Juan Jiménez, yerno Murillo, una pieza, en la Quintana Alta, regadío, 3 fanegas, alinte Marín Martín y Francisco de Vergara, vale 80 ducados

Una era, con su arrañal y huerto, en camino la Lombilla, alinte Magdalena Benito y el camino la Lombilla, vale 100 ducados

De Juan Gutiérrez, yerno de Marín, 6 peonadas, viña, sendero la Premula, alinte Magdalena la Cuesta, vale 90 ducados

Una era, con su pajar, en camino de Autol, alinte Juan Ruiz de Bucesta y Pedro Roldan, vale 70 ducados

Un huerto, 12 celemines y medio, en los de este lugar, alinte herederos de Miguel Ruiz y heredad cofradía de San Miguel, vale 60 ducados

De Manuel Falcón, una pieza, 5 fanegas, en las Torrontijas, en regadío, alinte Diego de Ortubia y herederos Antón Benito, vale 70 ducados

Una pieza, en camino de Yerga, que la divide el camino, 10 fanegas, alinte los cuales y el camino, vale 150 ducados

De Gregorio Alonso, una pieza, 9 fanegas, en las Nevajas, regadío, alinte Martín Roldán y río de los Saniarés, vale 100 ducados

Una pieza, regadío, Entrambos Ríos, 2 fanegas, alinte Antonio de Bilbao y heredad iglesia, vale 30 ducados

Una viña, 7 peonadas, regadío, alinte Pedro Rueda y Juan Ruiz, vale 120 ducados, en los Altos

De Meterio Ruiz, un huerto, 3 celemines, alinte Pedro Gutiérrez y Martín Marín, vale 30 ducados

Su casa, alinte Gregorio Alonso y María Ruiz de Bucesta, vale 200 ducados

De Juan Pérez de Medrano, un cañamar, en las Ondas, 1 fanega, alinte Diego Roldán y Diego Ruiz, vale 50 ducados

Una pieza, regadío, 3 medias, en río Capazo, alinte Diego Roldán y la Carrera de mitad el campo, vale 40 ducados

De Pedro Álvarez, una pieza, 3 fanegas, regadío, en las Torrontijas, alinte de Juan Pérez de la Cava y Manuel de Ocón, vale 50 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en los Cimientos, alinte Juan Moreno y Pedro de Ocón, vale 30 ducados

Otra pieza, en camino de Autol, 2 fanegas, alinte el camino y Manuel Rubio, vale 30 ducados

De Miguel de Erce, un horno de cocer pan, alinte Martín Marín y Martín de Aguado, vale 50 ducados

Una pieza, junto la Yasa de la Torre, 2 fanegas, alinte Martín Pérez y Antón de Bidijalvo, vale 20 ducados

De Pedro Pastor, 50 peonadas, de viñas, con su casa, en Riva Royas, alinte Manuel Gutiérrez y licenciado Subero, vale 500 ducados

Una pieza, regadío, 8 fanegas, en Riva Royas, alinte Diego de Ortuvia y Pedro Fernández, vale 100 ducados

De Juan Gutiérrez, yerno de Moreno, una pieza, 9 fanegas, en las Planillas, alinte Diego Martínez y Pedro Martínez, vale 150 ducados

Una pieza, 4 fanegas, regadío, en la Retuerta, alinte río de Sies y Gregorio Alonso, vale 60 ducados

De Juan Moreno Roño, una pieza, en las Gargantas, 2 fanegas, alinte de Mateo Moreno y Diego Ruiz, vale 30 ducados

De Francisco Ruiz, un cañamar, en el suelo la Casilla, 1 fanega, alinte de Miguel Ruiz y la Calzada, vale 50 ducados

Una pieza, 4 fanegas, en las Gargantas, alinte de Pedro Pérez y Francisco de Ocón, vale 80 ducados

De Juan Gutiérrez Barbado, una pieza, en la Mata Lengua, regadío, alinte la calzada y Juan Fernández, 2 fanegas, vale 30 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en los Valladares, regadío, alinte de Martín Marín y Sebastián Falcón, vale 50 ducados

De Francisco González, una viña, 4 peonadas, en Navales, alinte de Sebastián Marcilla y Diego González, vale 80 ducados

Una viña, 4 peonadas, en camino de Yerga, alinte de Juan Marín y Juan Ruiz, vale 70 ducados

Una era, con sus arrañales, alinte Martín Marín y Pedro Moreno, valen 40 ducados

De Francisco Gutiérrez Manteca, una pieza, 3 medias, en las Planillas, alinte Pedro Pérez y Bartolomé de Ocón, vale 30 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en el Peñueco, alinte Martín Gutiérrez y Francisco Moreno, vale 20 ducados

Una viña, en camino la Lombilla, 2 peonadas, alinte el camino y Francisco de Vergara, vale 30 ducados

De Miguel Gutiérrez, una pieza, 2 fanegas, regadío, en los Novalios, alinte herederos Juan Cordón y río de Sies, vale 60 ducados

Una viña, 4 peonadas, alinte herederos de Pedro Cordón y Joseph Pastor, vale 40 ducados

De Juan Pérez de la Cava, una pieza, en las Torrontijas, regadío, alinte Pedro Álvarez y la carrera, vale 80 ducados

Una viña, 5 peonadas, en la Carrasquilla, alinte Francisco Marín y Juan Martínez, vale 100 ducados

Una pieza, en el Esparragal, 3 fanegas, alinte Juan Bretón y Pedro Aguado, vale 60 ducados

De Medel Ruiz, un corral, alinte herederos Nicolás Lainez y Francisco Ruiz, vale 40 ducados

Una pieza, en Nava de Abel, 2 fanegas, alinte Juan Jiménez y Martín Marín, vale 25 ducados

De Domingo Pérez, yerno de Ibáñez, una pieza, regadío, en Entrambos Ríos, 4 fanegas, alinte de Juan Marín y río de Sies, vale 80 ducados

Una pieza, 2 fanegas, en sendero la Peñuela, alinte Miguel Ruiz y Diego Gutiérrez, vale 30 ducados

De Joseph Gutiérrez, una pieza, en las Gargantas, 3 fanegas, alinte Zeledón de Ocón y Diego Ruiz, vale 50 ducados

Un cañamar, en la Casilla, 1 fanega, alinte Ventura de Zugasti y el camino, vale 50 ducados

De Miguel de Ocón, una pieza, 5 fanegas, en el Mojonaz, regadío, alinte, Diego de Ortuvia y Martín Roldán, vale 80 ducados

Otra pieza, en el Esparragal, 4 fanegas, alinte Juan Fernández y Antón Miranda, vale 80 ducados

Una viña, 18 peonadas, regadío, en Riva Royas, alinte herederos de Diego de Ocón y Simón de Ocón, vale 150 ducados

De Pedro Gutiérrez de el Cantón, una viña, 5 peonadas, en la calleja de Miguel de Lera, alinte de Juan Marín, por dos partes, y la calleja, vale 100 ducados

Un huerto, en los de este lugar, 3 celemines, alinte Diego González y la calleja de los huertos, vale 80 ducados

una viña, 6 peonadas, en el alto de la Casilla, alinte Sebastián de Matria y Martín Pérez, vale 80 ducados

Otra pieza, en el mismo termino, 3 medias, alinte Diego Marcilla y Martín de la Cuesta, vale 30 ducados

De Francisco Ruiz, una pieza, en el Despeñadero, regadío, 5 fanegas, alinte Francisco y Juan Bretón, vale 100 ducados

Un cañamar en varillas, 1 fanega, alinte de Martín Roldán y herederos Juan Falcón, vale 50 ducados

Otra pieza, en camino de Cabezo, 2 fanegas, alinte Juan Ruiz y el camino, vale 50 ducados

De Juan Martínez, yerno de Calleja, una pieza, 3 fanegas, en Valfundillo, alinte de Diego Marcilla y la cañada, vale 40 ducados

Una pieza, 3 fanegas, en el Plano, alinte Pedro Pérez y herederos Pedro Ibáñez, vale 30 ducados

Otra pieza, en la Yasa de Pozo Salado, 1 fanega, alinte la Yasa y Gaspar Moreno, vale 10 ducados

De Martín Roldan, 2 fanegas de tierra, en la Arquilla, regadío, alinte de Martín Roldan, alcalde, y río Capazo, vale 100 ducados

Una viña, 2 peonadas, en camino la Lombilla, alinte Martín Roldan, su primo, y Pedro Jiménez, vale 50 ducados

Una pieza, 3 medias, en camino de Autol, alinte Juan Ruiz Roldan y Pedro Gabirondo, vale 30 ducados

De Juan Ruiz Gutiérrez, una pieza, 5 fanegas, en río Zapatero, regadío, alinte Juan Ruiz Pérez y Diego Marcilla, vale 150 ducados

Un cañamar, 1 fanega, en la [ilegible], alinte Joseph Gutiérrez y Domingo Martínez, vale 50 ducados

De Diego las Eras, yerno Cillero, una pieza, 2 fanegas en la Hoya Valtuerto, alinte Diego Jiménez y Pedro Jiménez, vale 50 ducados

De Miguel Ruiz de Bucesta, una viña, 14 peonadas, en camino la Lombilla, alinte Francisco Marín y Juan Ruiz de Bucesta, vale 170 ducados

Una pieza, 5 fanegas, en las Torrontijas, de Juan Ruiz de Bucesta y la carrera, regadío, vale 150 ducados

De Mateo Moreno, una viña, 12 peonadas, en la Carrasquilla, alinte el camino y la Yasa, vale 240 ducados

Una pieza, en río Capazo, regadío, 4 fanegas, alinte Diego Muñoz y Zeledón Gutiérrez, vale 180 ducados

Una huerta, en la Fuente Nueva, 3 medias, alinte la Fuente Nueva y herederos Pedro Cordón, vale 500 ducados

De Francisco Moreno, yerno Jiménez, una era, con sus arranales, en camino Cabezo, alinte Pedro Álvarez y herederos Juan de Lera, vale 30 ducados

Una pieza, en el Esparragal, 2 fanegas, alinte Martín Marín y Gregorio Alonso, vale 30 ducados

De Gaspar de Cornago, sus casas, en Barrio verde, alinte Pedro Gutiérrez del Cantón y Francisco Ruiz, vale 200 ducados

De Pedro Moreno, yerno de Ruiz, una casa, alinte de Antón de Bilbao y Blas Pérez, vale 130 ducados

De Miguel Martínez Diente, una pieza, 12 fanegas, en Hoya Lengua, alinte Juan Palacio y Juan Aguado, vale 70 ducados

Un pajar, alinte Diego López y Agustín González, vale 30 ducados

De Juan de Alfaro, un corral, con sus pajares, alinte Andrés de Muro y Juan Fernández, vale 100 ducados

De Francisco Marín, su casa y corrales, alinte herederos de Diego la Cuesta y Diego Calvo, vale 300 ducados

De Francisco Gutiérrez, yerno de Palacio, una viña, 4 peonadas, en las Planillas, alinte Zeledón Ruiz, vale 100 ducados

Sus casas, alinte Diego González y licenciado Cordón, vale 200 ducados

El licenciado Pedro Ruiz, médico, una viña, 5 peonadas, en las Planillas, alinte Miguel Ruiz, vale 100 ducados

De Manuel de Ocón, una pieza, en los Novalios, 5 fanegas, alinte Mateo Moreno y Miguel de Ocón, vale 150 ducados

De Juan Jiménez Obispo, una viña, 5 peonadas, en los Altos, alinte Pedro Moreno y Pedro Muñoz, vale 100 ducados

De Miguel Gutiérrez de la caza, una pieza, regadío, en el Pozuelo, 2 fanegas, alinte Martín Marín y heredad iglesia de Calahorra, vale 30 ducados

Todos estos bienes son suyos propios, libres de todo censo y tributo y quieren hipotecarlos a la seguridad del principal del censo y, además de sus bienes, hipotecan los propios y rentas de la dicha villa, el señorío y vasallaje y los demás perteneciente a ella, obligándose a traer para el dicho efecto facultad de su majestad.

Los propios y rentas que esta dicha villa tiene e hipotecan para la seguridad del dicho censo son los siguientes:

El aprovechamiento del agua de Las Pozas

Los arbitrios que su majestad les concediera, sacando facultad y licencia para ello

Han de poder hipotecar una pieza que llaman de Cabezogordo, de 250 fanegas de sembradura, que alinda con la muga de la villa de Autol, que es propia de esta dicha villa, y valdrá 2.000 ducados

La pieza de los Quiñones, que es propia del dicho concejo, de 260 fanegas de sembradura, que valdrá 3.900 ducados

Las casas de las herrerías y fraguas de la dicha villa, junto la fuente, valen 200 ducados

Las casas de la villa y sus solares, en la plaza, alinte de Juan Jiménez y herederos Juan de Arrieta, valen 500 ducados

Las casas del concejo de la villa, con sus carnicerías y tiendas, valen 1.000 ducados

Las casas que llaman de la Misericordia, alinte herederos Bernabé de Ocón y el pósito de la dicha villa, valen 800 ducados

El oficio de garapitero y cantara de la dicha villa, que se arrienda en cada un año, y vale su propiedad 800 ducados

El oficio de pesos y medidas, que se arrienda en cada un año, y es propio de la dicha villa, y valdrá 1.000 ducados

Los cuales bienes son propios y rentas de la dicha villa y sobre ellos tansolamente están cargados 3.000 mil ducados del principal de un censo que se pagan de los herederos del doctor Rodríguez, vecino de Calahorra.

Y ansimismo han de hipotecar los oficios de procuradores que se vendieren en la dicha villa, y todos los demás que les tocare y pertenciere por razón del dicho tanteo.

El dinero que en virtud de este poder se tomare a censo, a de servir para pagar a su majestad la merced que hiciere a esta villa del dicho tanteo

Nos puedan obligar a nuestras personas y bienes, a que dentro de cuatro meses traeremos facultad real de su majestad aprobando y ratificando el censo, aprobándolo y ratificándolo, y ansimismo facultad para que a su paga nos puedan someter a cualquiera jueces y justicias de estos reinos, y en particular a la de la ciudad de Logroño, a quien siendo necesario nos sometemos.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folios 105-136, Juan de Arrieta Tejada.

Carta de poder. Juan Ruiz Pérez, Gaspar Moreno, Miguel Ruiz, Domingo Ruiz, Diego Pérez, Pedro Gutiérrez, yerno de Pérez, Joseph Gutiérrez, Juan Resano, Francisco de Olloqui, Pedro Pérez, yerno de Ocón, Pedro Pérez, yerno de Muro, Joseph Castillo, Cristóbal Marín, por sí y por Cristóbal Marín, su hijo, Martín Marín, Pedro Fernández, Juan Fernández, Miguel Ruiz, Lázaro Marcilla, Manuel Gutiérrez, Francisco Jiménez, Joseph de Ocón, Miguel de Ocón, Pedro Gutiérrez, Diego Gutiérrez, Pedro Díaz, Juan de Soldevilla, Juan Gutiérrez, Manuel Rubio, Cosme Rubio, Francisco Moreno, yerno de Ruiz, Francisco Moreno, yerno de Jiménez, Francisco Moreno, albañil, Francisco Pastor, Joseph Pastor, Anton Ruiz, Juan Jiménez Obispo, Juan Ruiz Roldan, Juan Jiménez, yerno de Murillo, Manuel Falcón, Martín Roldan, Pedro Jiménez, yerno Marín, Juan Gutiérrez Barbado, Pedro Gutiérrez del Cantón, Antonio Sánchez, Martín Ruiz, Diego la Cuesta, vecinos de la villa de Arnedo de Ebro, y presos en la cárcel pública, dan todo su poder a Diego González, vecino y regidor, y al licenciado Martín Subero, presbítero, residente en Madrid, para que en su nombre puedan salir a la defensa de la culpa que se les imputa y por la que están presos en la pesquisa que esta haciendo en esa villa el licenciado Juan Ruiz Hernández, alcalde mayor de Alfaro, en virtud de comisión que tiene del Real Consejo de Hacienda, ganada a pedimiento de Juan Manuel Iñiguez de Arnedo, colegial mayor en San Bartolomé de Salamanca, y para que en su nombre puedan contradecir el término que Juan Ruiz Hernández, pidiere ante los señores del dicho Real Consejo de Hacienda para la prosecución y determinación de la dicha causa

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folios 138-139, Juan de Arrieta Tejada.

Carta de poder. Martín Roldan, alcalde, Bartolomé Falcón y Diego González, regidores, Pedro Núñez, Baltasar Rodríguez, Sebastián Falcón, Juan Moreno, Miguel Jiménez, Juan Pérez, Pedro Jiménez, Catalina Pérez, Francisca Sainz de Inestrillas, Antonio Marcilla, Antonio de Miranda, Juan Aguado, Zeledón Gutiérrez, Juan González, Juan Falcón y Domingo Pérez, vecinos de Arnedo de Ebro, y presos en la cárcel pública, dan su poder al licenciado Martín Subero, presbítero, residente en Madrid, y a Diego González, regidor, para que en su nombre puedan salir a la defensa de la culpa que se les imputa y porque estan presos en la pesquisa que esta haciendo el licenciado Juan Ruiz Hernández, alcalde mayor de Alfaro, en virtud de la comisión que tiene del Real Consejo de Hacienda ganada a pedimiento de Juan Manuel Iñiguez de Arnedo, colegial en el mayor de San Bartolomé de Salamanca, y para que en su nombre puedan contradecir el término que Juan Ruiz Hernández pidiere ante los señores del Real Consejo de Hacienda para la prosecución de la dicha causa y para que en su nombre puedan pedir cartas y provisiones para que Juan Ruiz Hernández, no pueda ejecutar sus personas y bienes ningunas sentencias, ni autos, ni condenaciones, que en virtud de ellos hiciere, sin consultarlo, ni dar cuenta a su majestad y señores del Real Consejo de Hacienda.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folio 140, Juan de Arrieta Tejada.

En Arnedo de Ebro a 30 de julio de 1663 Martín Roldan, alcalde ordinario, dijo que por su merced esta procediendo de oficio sobre diversos delitos contra las personas de Juan Marin, mayor y menor, y Zeledón Ruiz de Bucesta, vecinos de esa villa, ausentes, sobre cuyo procedimiento tiene hecha causa, y de la sumaria de ella han resultado culpados y los tiene llamados y citados por edictos y pregón, y la dicha causa en plenario la tiene recibida a la prueba, y en este estado los susodichos contra el derecho de la primera instancia y siendo verdaderamente contumaces han compadecido por medio de procurador ante el Real Consejo de Hacienda suponiendo que su merced el alcalde procedía con exceso y que se les causaba grandes daños en sus ganados, han ganado provisión para que el alcalde mayor de la ciudad de Alfaro liquide los dichos daños, y liquidados, les de satisfacción de ellos, y con este presupuesto el juez de comisión a pretendido advocar así la dicha causa sin ser aneja, ni dependiente a su comisión, ni tocar su conocimiento, y ahora en defensa de la jurisdicción ordinaria que ejerce y de la primera instancia que le toca, da todo su poder cumplido al licenciado Martín Subero, cura de San Bartolomé, y residente en Madrid, para que en su nombre pueda parecer ante el Real Consejo de Hacienda a pedir que el juez de comisión sobresea lo que esta procediendo en razón de esa causa, y que declaren que a él le toca su conocimiento en primera instancia como a juez ordinario de ella.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folio 141, Juan de Arrieta Tejada.

En Arnedo de Ebro a 2 de octubre de 1663 se juntaron en su concejo abierto, especialmente Martín Roldán, alcalde, Bartolomé Falcón y Diego González, regidores, y los vecinos, y Martín Roldán, dijo que el 29 de septiembre había recibido carta del licenciado Martín Subero, su agente en Madrid, que está defendiendo la solicitud del tanteo que tenían hecho del señorío y vasallaje, en la que les daba cuenta como el 25 de septiembre había salido un auto por el que se les denegaba el dicho tanteo, y que tenía suplicado de él, y a todos conviene que el dicho auto se revoque poniendo pronto el dinero en Madrid. Unánimes y conformes acordaron que la justicia, regimiento y los comisarios que están nombrados, junto con Miguel Ibáñez, Juan Moreno, Miguel Ruiz, yerno Pérez, Blas Pérez, Antonio la Cuesta, Juan Jiménez, yerno Ocón, Jerónimo Llorente, Juan Ruiz Roldán, Francisco Moreno, albañil, Joseph de Ocón, Sebastián Ruiz de Bucesta, Miguel Ruiz, yerno Fernández, Martín Ruiz, Juan Jiménez, yerno Murillo, y Miguel Gutiérrez, salgan luego por las calles de la dicha villa y puerta a puerta vayan sacando de cada casa el grano que tuvieren, dejándoles lo suficiente para la siembra y comida, y con cuenta y razón lo pongan en la casa de la Misericordia, donde se venda para remitir a Madrid. Y hecho esto, se vea lo que a cada vecino se le hubiere sacado y se le de satisfacción. Y dieron el poder necesario a la justicia, regimiento y comisarios para la ejecución de lo aquí contenido. También se lo dieron para que tomar del caudal de la primicia y fábrica de señor San Bartolomé la cantidad que la dicha justicia y regimiento, como administradores de ella, pueden repartir y dar presado a los dichos vecinos en y para que puedan sacar del caudal de las cofradías que hay en la dicha villa las cantidades de trigo que tuvieren sobradas, dejándoles lo necesario para sus gastos ordinarios.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folios 144-145, Juan de Arrieta Tejada.

En Arnedo de Ebro a 3 de octubre de 1663 Martín Roldan, alcalde, Bartolomé Falcón y Diego González, regidores, dijeron que para que se cumpla y ejecute el acuerdo del concejo y vecinos y se saquen los granos de los vecinos con toda igualdad y sin hacer agravio con nadie, mandaron se notifique a los comisarios asistan a sus mercedes a hacer la visita de las casas de los vecinos y que de ellas se saquen los granos que tuvieren, dejándoles lo necesario para su congrua y sementera, conforme a la calidad y gasto de cada casa, para que a su tiempo se les de satisfacción de aquello que se les sacare, mas de lo que deben dar como los demás vecinos. Lo que se sacare de cada casa se ponga en las casas de la Misericordia para que se venda con toda cuenta y razón.

El escribano notifico este auto a Juan Ruiz Pérez, Miguel Ibáñez, Juan Ruiz de Bucesta, Juan Moreno, Miguel Ruiz, yerno Pérez, Juan Jiménez, yerno de Ocón, Blas Pérez, Antonio la Cuesta, Juan Ruiz Roldan, Francisco Moreno, albañil, Joseph de Ocón, Sebastián Ruiz, Miguel Ruiz, yerno de Fernández, Martín Ruiz, Juan Jiménez, Miguel Gutiérrez, Zeledón Gutiérrez y Martín Marín, comisarios nombrados por el concejo.

Saca de grano

En la dicha villa los señores Martín Roldan, alcalde, Bartolomé Falcón y Diego González, regidores, con asistencia de los comisarios y por ante el escribano comenzaron la saca de grano y la hicieron de las casas y personas siguientes:

Juan Ruiz Pérez, 10 fanegas de trigo

Francisco de Espinosa, 4 fanegas de trigo

Blas Pérez, 12 fanegas de trigo

Diego Marcilla, molinero, 2 fanegas

Pedro Pérez, hijo de Blas, 5 fanegas

Francisco Ruiz, 3 fanegas

Bartolomé Falcón, regidor, 3 fanegas

Juan Moreno Falcón, 10 fanegas

Miguel Ibáñez, sastre, 3 fanegas

Pedro Jiménez, yerno Moreno, 4 fanegas

Miguel Ruiz pelate, 5 fanegas

Joseph de Muro, 3 medias

Martín Ortega, sastre, 3 fanegas

Antón de Bilbao, 6 fanegas

Pedro Fernández Montesinos, 4 fanegas de centeno y 4 de cebada

Antonio Ruiz, 4 fanegas de trigo

Pedro Jiménez de Llorente, 2 fanegas de trigo y 2 de cebada

Joseph de Arnedo, 4 fanegas

Blas Pérez de la Amilla, 6 fanegas

Sebastián de Matria, 2 fanegas

Diego de Ortuvia, 4 fanegas de trigo y 8 de cebada

Ana Pascual, 1 fanega

Juan de Lera, 2 fanegas

Diego Cordón, 4 fanegas

Ana del Moral, 4 ducados en dinero

Juan Ruiz de Bucesta, 20 fanegas de trigo y 2 de centeno

Por este día no se sacó más grano

En Arnedo de Ebro a 4 de octubre, Martín Roldan, alcalde, y Bartolomé Falcón, regidor, con asistencia de los comisarios se prosiguió la saca de los granos

Manuela de Zugasti, 20 fanegas

Juan Jiménez, yerno Ocón, 12 fanegas

Juan Pérez Largo, 4 fanegas de cebada y 2 de centeno

Juan de Arce, 8 fanegas de trigo

Pedro Muñoz, 20 ducados en dinero

Miguel Gutiérrez Arriscado, 2 fanegas

Francisco Pérez Cabello, 3 fanegas

Miguel López, 5 fanegas

Zeledón Pérez, 1 fanega

Francisco Pérez Catalán, 3 fanegas

Miguel López, 5 fanegas

Zeledón Pérez, 1 fanega

Francisco Pérez Catalán, 3 fanegas

Sebastián Falcón, 4 fanegas de trigo y 8 de cebada

Diego las Eras, hornero, 1 fanega de cebada

Juan Moreno Roño, 2 fanegas
Pedro García de Zuñiga, 1 fanega
Domingo Jiménez, 3 fanegas
Joseph Matute, 5 fanegas
Domingo Gutiérrez de la Jila, 1 y media
Joseph de Olloque, 2 fanegas
Bartolomé Cordón, 3 fanegas de trigo y 4 fanegas de cebada
De Martín Marín, 30 fanegas
Juan Álvarez, sastre, 3 reales de a ocho y media fanega de trigo
María Jiménez, 6 fanegas de trigo
Juan Martínez Gurrán, 1 fanega
Magdalena Marcilla, 1 fanega
Juan Pérez, hijo de Roque, 1 fanega
Pedro Moreno, yerno de Ruiz, 1 fanega
Martín Pérez manda 6 fanegas
Andrés de Muro, 1 y media
Antonio la Cuesta, 10 fanegas
Pedro Jiménez Melón, 4 fanegas de cebada
Juan Marcilla Balduro, 3 fanegas
Domingo Pérez, 4 fanegas
Zeledón de Ocón, 6 fanegas de trigo y 3 de centeno
Roque Pérez, 4 fanegas de trigo
Diego Marcilla, 30 fanegas de trigo
Juan Ruiz Roldán, 10 fanegas de trigo
Joseph Gutiérrez, 4 fanegas de trigo
Francisco Álvarez, 4 fanegas
Jerónimo Llorente, 20 fanegas
Francisco Pérez, 6 fanegas
Ventura de Zugasti, 90 fanegas
Jerónimo Ruiz, 10 ducados
Catelina Ruiz, 4 fanegas de cebada
Catelina de Bilbao, 2 fanegas de trigo
Este día se cesó en la saca de los dichos granos.

Zeledón Ruiz de Bucesta y Jerónimo Ruiz, en virtud del poder que tiene de su hermano, requiere a Martín Roldán como alcalde, no mande, ni consienta quebrantar, ni abrir las puertas de las casas, ni cámaras donde su hermano tiene trigo, cebada y centeno, de sus cosechas y otras alhajas, porque el susodicho con su casa y familia vive en la ciudad de Alfaro, a 2 leguas de este lugar, donde el susodicho tiene las llaves de las cámaras. Él se allana en nombre de su hermano a pagar sus deudas. De lo contrario, protesta a su merced dar cuenta al Real Consejo y al presente escribano le pide le de testimonio del quebrantamiento y violencia de la casa, puertas y granos que se sacaren.

Martín Roldan, alcalde, manda se guarde el acuerdo hecho por el concejo y se saque de las casas de Celedonio Ruiz de Bucesta el trigo que tuviere, dejándole lo necesario para el gasto de su casa y sementera. De lo que se sacare, con cuenta y razón, se le de obligación a su favor para que se le de satisfacción en la mismo especie o en dinero.

En Arnedo de Ebro a 5 de octubre Martín Roldan, alcalde, ante el escribano y con asistencia de los comisarios, fue a las casas de Zeledón Ruiz de Bucesta, y por mandado del alcalde Pedro Fabarca, cerrajero, descerrajo un cuarto bajo de la casa, que estaba cerrado con puerta y llave, y del sacaron 340 fanegas de trigo y las llevaron a las casas de la Misericordia como bienes del dicho Zeledón Ruiz.

En Arnedo de Ebro a 6 de octubre el alcalde con asistencia de los comisarios fue a las casas de Zeledón Ruiz de Bucesta, y descerrajo algunas puertas de los graneros por medio de Pedro Fabarca, cerrajero, y saco de ellas 240 fanegas de trigo, y las llevaron a la casa de la Misericordia.

En Arnedo de Ebro a 7 de octubre Martín Roldan, alcalde, y Bartolomé Falcón, regidor, con asistencia de los dichos comisarios prosiguió la saca de granos.

Pedro Cordón, familiar, 8 fanegas de trigo

Francisco Gutiérrez, 4 fanegas de trigo
Domingo de Zugasti, 8 fanegas de trigo y 6 de centeno
Francisco Moreno, albañil, 3 fanegas de trigo
Pedro Gabirondo, 3 fanegas de trigo
Bernabé de Ocón, 6 fanegas de trigo
Juan Marín, yerno de Questa, 30 fanegas
Martín Birto, 4 fanegas de cebada
Inés Ruiz de Bucesta, por ella 50 fanegas de trigo y por Juan Marín, su yerno, 25 fanegas de trigo, y lo pidió por testimonio
Medel Ruiz, 4 fanegas de trigo
Este día no se saco más trigo

En Arnedo de Ebro a 8 de octubre con asistencia de los comisarios, Martín Roldán, alcalde, continuó la saca del grano

Pedro Bobadilla 2 fanegas y media de cebada
Francisco Benito, 4 fanegas de trigo
Francisco de Vergara, una taza de plata, que peso 18 onzas, y en dinero 2 reales de a ocho

Pascual de Olloqui, 4 fanegas de trigo
Juan Jiménez, cirujano, 12 fanegas y media y 25 ducados en dinero
Pedro Aguado, 13 fanegas de trigo
Isabel Juárez, 17 fanegas
Francisco de Olloqui Carro, 5 fanegas
Bartolomé Cillero, 1 fanega
Magdalena Benito, 3 fanegas
Pedro Pérez, sastre, 10 ducados en dinero
Domingo Navascuez, 6 fanegas
Francisco Ruiz Sancho, 4 reales de a ocho
Esteban Delcon, 4 fanegas de cebada, fanega y media de trigo y 11 reales en dinero
Este día no se prosiguió en la saca de granos

En Arnedo de Ebro a 8 de octubre Miguel Ruiz de Bucesta y Martín Roldán, alcaldes, y los comisarios continuaron la saca de granos

Pedro Pérez, yerno Ocón, 6 fanegas de trigo

Juan Martínez Falcón, 3 fanegas

Zeledón Pérez, yerno Jiménez, 3 fanegas

Martín de la Cuesta, 6 fanegas

Juan Ruiz, yerno de Ocón, cuatro fanegas. [Margen derecho: 004]

Joseph de Ocón, yerno de Falcón, nueve fanegas. [Margen derecho:
009]

Francisco Jiménez, 3 fanegas

Lázaro Martínez, 9 ducados en dinero

Gil Gutiérrez, 4 fanegas de cebada

Juan Fernández, 6 fanegas de trigo

Pedro Moreno Cruel, 6 fanegas de trigo

Cristóbal Marín, 2 fanegas de trigo

Pedro Fernández, herrero, 8 fanegas de trigo

Martín Marín, 100 reales en dinero

Simón de Ocón, 10 fanegas de trigo y 4 de cebada

Diego Muñoz, 3 fanegas de trigo

Ana Jiménez, 1 fanega

Los de Pedro Pérez, 4 fanegas

Miguel de Erce, 3 fanegas de trigo

La de Antón Benito, 2 fanegas de trigo y 2 de cebada

María Jiménez, moza, 10 reales en dinero

Sebastián Ruiz de Bucesta, 24 fanegas de trigo

Zeledón Gutiérrez, 17 fanegas

Joseph Ruiz de Bucesta, 20 fanegas

Pedro Gutiérrez Mocarro, 6 fanegas de trigo

Juan González Luna, 3 medias de trigo y 2 anegas de cebada

Diego Roldán, 4 fanegas de trigo

Francisco González Mernio, 4 fanegas de trigo

Andrés Ruiz, 2 fanegas de trigo

Pedro Moreno, yerno de Jiménez, 6 fanegas de trigo

Francisco Ruiz, obrero, 6 fanegas de trigo

Diego la Cuesta, 4 fanegas de trigo

Juan del Pozo, 4 fanegas de trigo

Francisco Marín, 4 fanegas de trigo

María Moreno, viuda de Diego la Cuesta, 6 fanegas de trigo

Juan Martínez, de los Bueis, 4 fanegas de trigo

Diego Martínez, mozo, 3 fanegas de trigo

Este día se cesó en la saca de los dichos granos

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folios 149-152, Juan de Arrieta Tejada.

Juan Marín y Martín Marín requieren a los alcaldes ordinarios no manden quebrantar las puertas de Juan Marín, su hermano, donde tiene cantidades de trigo, cebada y centeno de sus cosechas y otras alhajas, porque el susodicho con sus casas y familia reside en la ciudad de Alfaro, a 2 leguas de esta villa, donde el susodicho tiene las lleves de las cámaras y puertas donde están esos granos y alhajas. Si su hermano debía algunas cosas, en su nombre se allana a pagarlas luego de contado y suplica no den lugar a que se saque ningún género de grano, ni alhajas porque de lo contrario protesta querellarse ante el presidente y oidores del Real y pide a los presentes sean testigos y al presente escribano le de por testimonio los granos y demás cosas que de la dicha casa se sacaren.

Miguel Ruiz de Bucesta y Martín Roldan, alcaldes ordinarios de la villa de Arnedo de Ebro mandaron que se guarde el acuerdo hecho por el concejo y en su virtud se saque de las casas de Juan Marín, mayor, el trigo que tuviere, dejándole lo necesario para el gasto de su casa y sementera, y que de lo que se sacare, con cuenta y razón, se le haga obligación a su favor, para que se le de satisfacción de su valor.

AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folio 153, Juan de Arrieta Tejada.

En Arnedo de Ebro a 14 de octubre de 1663 Miguel Ruiz de Bucesta y Martín Roldan, alcaldes, y Bartolomé Falcón, regidores, con asistencia de Juan Ruiz de Bucesta, Blas Pérez, Francisco Moreno, yerno de Jiménez, Juan Jiménez, yerno de Ocón, Francisco Moreno, albañil, Martín Marín, Miguel Ruiz, yerno de Pérez, Miguel Ruiz, yerno de Fernández, Zeledón Gutiérrez, Marín Ruiz, Juan Jiménez, yerno de Murillo, Antonio la Cuesta, Juan Moreno, Jerónimo Llorente y Juan Ruiz Roldan, comisarios, continuaron la saca de los granos y para ello llegaron a las casas de Juan Marín, familiar, donde estaba Martín Marín, su hermano, y queriendo visitar dicha casa y graneros, el susodicho dijo no tener llaves de sus cerraduras y tenerlas su hermano en la ciudad de Alfaro. En defecto de ellas los alcaldes y regidor mandaron a Pedro Fabarca, cerrajero, abriese las puertas del granero alto y un cuarto bajo donde el dicho Martín Marín declaró estar el trigo de su hermano, y habiéndose abierto y descerrajado se sacó de la casa 220 fanegas de trigo, y se llevo a la casa que llaman de la diezma.

En Arnedo y Ebro, a 15 de octubre con asistencia de Miguel Ruiz de Bucesta y Martín Roldan, alcaldes, Blas Pérez, Sebastián Ruiz de Bucesta, Miguel Ruiz, yerno de Fernández, Miguel Gutiérrez, Antonio la Cuesta, Zeledón Gutiérrez, Francisco Moreno, Joseph de Ocón, nombrados por el concejo, continuaron la saca del trigo en las casas de los demás vecinos

Juan Marín, familiar, 80 anegas

Diego, Calvo, 1 fanega

Manuel Rubio, 3 fanegas

Gregorio Alonso, 4 fanegas y 8 fanegas de cebada

Meterio Ruiz, 4 fanegas de cebada

Juan Pérez de Medrano, 6 fanegas de trigo

El dicho, 4 fanegas de cebada

Manuel de Ocón, 2 fanegas

Magdalena la Cuesta, 15 fanegas

Juan Ruiz Gutiérrez, 4 fanegas

Miguel Ruiz de Bucesta, 4 fanegas

Juan Pérez del Rayo, 4 fanegas

Francisco Moreno, 2 fanegas

Francisco Vicente, 2 fanegas
Llorente Jiménez, dos fanegas
Pedro Roldán, 4 fanegas
Martín Ruiz, 4 fanegas e cebada]
Miguel Martínez, 2 de trigo
Joseph Pastor, 3 fanegas
Juan Jiménez, 5 fanegas
Miguel Jiménez, 4 fanegas
Juan Pérez, 4 fanegas
Joseph de Ocón, 2 fanegas
Miguel Gutiérrez, 3 fanegas
El dicho, 4 fanegas de cebada
Juan Gutiérrez, clérigo, 10 fanegas de trigo
Francisco González, 2 fanegas
Francisco Gutiérrez, 2 fanegas de trigo
Antonio de Bilbao, 2 fanegas
Juan Gutiérrez Barbado, 1 fanega
Juan Martínez, 1 fanega
El dicho, 4 fanegas de cebada
Mateo Moreno, 20 fanegas, 2 por su hijo
Miguel de Ocón, 8 fanegas de trigo y 10 de cebada
Pedro Gutiérrez del Cantón, 11 fanegas de trigo y 8 ducados en dinero
Juan Gutiérrez de la Pascuala, 3 fanegas de trigo
Manuel Gutiérrez, 3 fanegas
Gabriel Jiménez, 5 fanegas
Sebastián Ibáñez, 50 reales en dinero
Pedro Pastor, 12 fanegas de trigo
Marcos Subero, 6 fanegas de trigo y 3 reales en dinero
Joseph Gutiérrez, 6 fanegas de trigo
Miguel Ruiz de Bucesta, alcalde, 20 fanegas de trigo
Martín Roldan, alcalde, 12 fanegas de trigo
Bartolomé Falcón, y su hijo, 300 reales en dinero
Este día no se sacó mas grano

Carta. Juan Marín, familiar del Santo Oficio, Juan Marín, su hijo, y Zeledón Ruiz de Bucesta, vecinos de Arnedo de Ebro, y residentes en Alfaro, otorgan por esta carta que dan su poder a Martín Marín y Jerónimo Ruiz de Bucesta, vecinos de la dicha villa, para que en su nombre requieran a Juan de Arrieta, escribano, sobre haberles sacado y llevado ciertas partidas de trigo de sus casas con la provisión real de la Real Chancillería de Valladolid ganada a su instancia para que la guarden y cumplan. En Alfaro a 14 de enero de 1664. AHPLo., Legajo 6.368, 1663, Folio 156, Juan de Arrieta Tejada.